

2020

FIAPAS surge en 1978 para dar respuesta a las necesidades que se plantean a las familias de las personas con discapacidad auditiva y a estas mismas. FIAPAS es una confederación de ámbito nacional, integrada por 47 entidades confederadas, entre Federaciones autonómicas y Asociaciones, que constituye **la mayor plataforma de representación de las familias de personas sordas en España**.

En este tiempo, FIAPAS se ha consolidado como referente del Movimiento Asociativo de Familias desarrollando una doble labor:

- actúa como representante del colectivo de padres y madres de niños, niñas y jóvenes con sordera, ante los organismos e instituciones (públicas o privadas), relacionadas con sus objetivos, y
- ejecuta también aquellas acciones que considera precisas para encontrar soluciones adecuadas a las necesidades de quienes están afectados por una deficiencia de audición y de sus familias.

REDES DE TRABAJO

- **Red de Desarrollo Institucional**, desde la que se potencia la estructura federativa y asociativa, fortaleciendo la capacidad de representación y gestión de FIAPAS y sus entidades confederadas. A través de esta Red, el tejido asociativo de FIAPAS se consolida como la **mayor plataforma de representación de familias de personas sordas, integrada en 2020 por 47 entidades**.
- **Red de Atención y Apoyo a Familias**, a la que se han adherido **41 asociaciones y federaciones autonómicas**. En el marco de esta Red se presta información, orientación y apoyo especializado a una media anual de **2.500 familias**, que específicamente demandan este tipo de servicio, y se realizan más de **12.000 gestiones individuales** cada año. Por otro lado, desde su puesta en marcha en 1998, se han realizado más de **27.600 gestiones institucionales en red**, en los ámbitos sanitario, educativo y de servicios sociales. Se cuenta con la colaboración de **180 padres/madres guía voluntarios**.
- **Red de Participación de Infancia** desde la que se promueve el empoderamiento de los niños, niñas y jóvenes adolescentes con sordera, y se potencia su participación en la defensa de sus derechos. En 2019, FIAPAS puso en marcha su Estrategia de Participación de Infancia de la que participa todo el Movimiento Asociativo FIAPAS y que ha permitido generar una incipiente red de trabajo, en la que, hasta la fecha, trabajan de forma activa y coordinada **9 entidades confederadas**.
- **Red de Intervención Logopédica**, a la que se han adherido **42 Asociaciones y Federaciones autonómicas**, en cuyo marco se prestan servicios de intervención logopédica. Desde 2007, en el marco de esta Red se han prestado **370.000 servicios**. Desde ella se contribuye a desarrollar las capacidades personales, comunicativas y de aprendizaje de las personas con sordera a través de la comunicación en lengua oral.
- **Red de Formación Especializada**, dirigida a la especialización de profesionales (profesores, logopedas y orientadores), a través de la cual se ha formado, hasta el momento, y desde 1996, a **1.101 profesionales, se han editado publicaciones especializadas y se ha creado la Biblioteca Virtual FIAPAS** con objeto de formar e informar, tanto a familias como a profesionales, sobre todas aquellas cuestiones necesarias para el acceso de las personas sordas a la comunicación, la información y el conocimiento.
- **Red de Inserción Laboral**, a la que se han adherido **26 Asociaciones y 5 Federaciones**, con un total de **19 Servicios Activos de Empleo**. Desde esta Red se ha atendido, desde 1996, a **25.238 personas sordas** y se han gestionado **11.945 contratos**. Esta Red siempre ha apostado firmemente por la promoción del empleo en la **empresa ordinaria** y aplica el empleo con apoyo (ECA) como metodología eficaz de inserción laboral.
- **Red de Promoción de la Accesibilidad**, eje transversal a todas las demás áreas, en cuyo marco se desarrolla el **Servicio para el Acceso a la Información y a la Comunicación de las Personas Sordas** que da cobertura a las necesidades de las personas sordas en relación con la accesibilidad en actos públicos a través de recursos de apoyo a la audición (bucle magnético) y a la comunicación oral (subtitulado). Se ha proporcionado, desde 2010, **7.375 horas de accesibilidad en 1.621 actos**. Asimismo, se han hecho accesibles **328 piezas audiovisuales** mediante subtitulado para personas sordas. Se han **realizado 13 instalaciones fijas de bucles magnéticos** (desde 2016), se han **validado 156 instalaciones de bucle magnético** (desde 2012).

FINES

El fin primordial de la Confederación FIAPAS es obtener soluciones adecuadas a las necesidades que se les plantean a las personas con discapacidad auditiva y a sus familias para su realización como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho dentro de la sociedad. Este fin genérico se concreta, entre otros, en los siguientes fines específicos:

- La representación, adopción de iniciativas y presentación de demandas ante las Administraciones Públicas y cualquier otro Organismo público o privado, que tengan competencias relacionadas con el fin primordial de la Confederación.
- La potenciación de la estructura confederativa que impulse y consolide las diferentes redes de trabajo, de interconexión e intercambio de información y de recursos, de formación y apoyo, así como de atención interdisciplinar, favoreciendo el trabajo en equipo y la transferencia de experiencias para mejorar la calidad y la efectividad de las actuaciones que se desarrollan en las distintas áreas de nuestra competencia.
- La promoción de servicios, actividades y programas que sirvan de cauce para fijar un marco de actuación común, coordinado y coherente, en relación con la representación y defensa de los intereses y demandas de las personas con discapacidad auditiva y sus familias.
- La coordinación del intercambio de información, de experiencias y de los medios e instrumentos científicos, jurídicos, materiales y de todo tipo adecuados al cumplimiento de sus fines, entre los miembros de la Confederación.
- La atención y el apoyo a las familias como pilar fundamental de la Confederación FIAPAS, ofreciendo a éstas un punto de encuentro e intercambio de experiencias, análisis y debate sobre cualquier tema relacionado con el proceso habilitador y educativo de sus hijos e hijas, actuando como estímulo y motivación para su participación activa en este proceso.
- El fomento y la promoción de recursos de formación e información destinados a padres y madres, profesionales, administraciones públicas, etc., como instrumento para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad auditiva desde la detección precoz de la deficiencia auditiva hasta su inserción social y laboral.
- La divulgación mediante comunicaciones o publicaciones, periódicas o no, de los avances científicos, clínicos y técnicos en el tratamiento de las deficiencias auditivas.
- La información y sensibilización de la población sorda, de los padres y de las madres, de los profesionales, de los dirigentes políticos, de las Administraciones Públicas y de la sociedad en general, en relación con la discapacidad auditiva, la eliminación de barreras de comunicación, la integración y la accesibilidad.
- La promoción de la igualdad de oportunidades, la igualdad de trato y la no discriminación por razón de sexo, edad, discapacidad, origen racial o étnico, religión, convicciones u orientación sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- La prestación de servicios y la realización de actividades y programas de atención a las personas con discapacidad auditiva y a sus familias, en todos los ámbitos de actuación de la Confederación FIAPAS: apoyo al Movimiento Asociativo de Familias de personas sordas, atención y apoyo a familias, intervención logopédica, atención educativa, formación especializada de profesionales, inserción social y laboral, accesibilidad en todos los ámbitos, elaboración de materiales gráficos y publicaciones, así como estudios e investigaciones, o cualquier otro ámbito de actuación que contribuya a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias.
- Promover y realizar programas de atención, apoyo y soporte a aquellas personas que, como consecuencia de un accidente de circulación, accidente laboral o cualquier otro tipo de accidente, adquieran una discapacidad auditiva o vean agravada la preexistente.
- La ejecución de actividades y programas destinados a la cooperación al desarrollo y el fomento de la solidaridad entre los países en vías de desarrollo y otros, que contribuyan al beneficio de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias.
- La realización de actividades y programas en colaboración con la Unión Europea y/o cualquier otra Entidad u Organismo público o privado, a nivel internacional, que contribuyan al beneficio de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias.

OBJETIVOS

- Promover y ofrecer asistencia a las personas con discapacidad auditiva y a sus familias.
- Representar y gestionar las demandas de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias.
- Coordinar y fortalecer el Movimiento Asociativo de Familias.
- Estimular la formación y la participación de las familias en el proceso educativo de su hijo o hija con sordera y en el propio Movimiento Asociativo.
- Promover el diagnóstico y el tratamiento precoz de la sordera.
- Mejorar la calidad en la educación que reciben los niños, niñas y jóvenes con sordera, favoreciendo su integración social.
- Fomentar la capacitación profesional y el acceso al empleo de las personas sordas.
- Optimizar la formación del profesorado y los especialistas.
- Promover y divulgar investigaciones y estudios de interés educativo, médico, técnico y social.
- Informar y sensibilizar a la población sorda, a los padres y madres, a los profesionales, a los dirigentes políticos, a las administraciones públicas y a la sociedad, y eliminar las barreras de comunicación.
- Tener en cuenta, como línea transversal de toda la actuación de la Confederación, a las mujeres con hijos o hijas con discapacidad auditiva y a las niñas y mujeres con discapacidad auditiva.



FOMENTANDO INCLUSIÓN. APOYANDO PERSONAS. AVANZANDO SOLIDARIAMENTE.

EDICIÓN

Confederación Española de Familias de Personas Sordas-FIAPAS

Dirección

Carmen Jáudenes

Equipo Técnico

Natalia de la Fuente

Diseño y Maquetación

FIAPAS y Alce Comunicación

Impresión

Perfil Gráfico

Depósito Legal M-29041-2021

© FIAPAS 2021

Pantoja 5, local

28002 Madrid

Tel.: 91 576 51 49

Fax.: 91 576 57 46

Servicio Telesor

fiapas@fiapas.es

www.fiapas.es

www.bibliotecafiapas.es



Descarga la Memoria FIAPAS 2020 en:

www.bibliotecafiapas.es

Índice

FIAPAS Institucional

Carta del presidente	7
Manifiesto FIAPAS	8
Reconocimientos	61
Federaciones y Asociaciones	63

Organigrama	13
Composición de la Junta Directiva	14
Composición del Equipo de Gestión	15

Estructura

Actividad

Plan Operativo Anual (POA)	19
Red de Desarrollo Institucional	21
Red de Atención y Apoyo a Familias	31
Red de Intervención Logopédica	34
Red de Formación Especializada	36
Red de Inserción Laboral	38
Red de Promoción de la Accesibilidad	40
Información, Asesoramiento, Orientación y Divulgación	42
Servicio de Información, Asistencia y Orientación Especializada	42
Divulgación: Revista FIAPAS. Página Web. Perfiles en redes sociales.	
Biblioteca Virtual. Biblioteca Técnica.	
Videoteca Subtitulada para personas sordas	44
Participación en Órganos de Representación	46
Ámbito Nacional	46
Ámbito Internacional	47

Origen de la Financiación	53
Destino de los Fondos por Programas y Actividades	54
Informe de Auditoría	55
Financiadores	59

Informe Económico



FIAPAS INSTITUCIONAL

FIAPAS
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS

CÓMO HABLAR CON UNA PERSONA CON SORDERA

Pautas generales para apoyar la comunicación en cualquier entorno.

EL USO DE MASCARILLAS, LA DISTANCIA FÍSICA Y LA INSTALACIÓN DE MAMPARAS, AFECTAN A LA ESCUCHA Y DIFICULTAN LA INTELIGIBILIDAD DEL HABLA EN CUALQUIER ENTORNO.

Ante las medidas de prevención frente al Covid-19, y con objeto de promover entornos inclusivos y accesibles para las personas sordas, es imprescindible que se conozcan algunas pautas sencillas que facilitan y apoyan la comunicación.

Frente a estas nuevas barreras de comunicación, es necesario además adaptar los espacios de concurrencia pública con productos de apoyo para la accesibilidad auditiva, como el bucle magnético.

El bucle magnético es un producto de apoyo que posibilita la comunicación directa con las personas con sordera usuarias de prótesis auditivas (audífonos e implantes), reduciendo el ruido ambiente y acercando el sonido y la voz.

DURANTE LA INTERACCIÓN...

NO LE HABLES NUNCA SIN QUE TE ESTÉ MIRANDO.

HÁBLALE DE FRENTE Y CON EL ROSTRO BIEN ILUMINADO.

SITUATE A SU ALTURA CON ESPECIAL CUIDADO SI ESTÁS ANTE UNA PERSONA QUE NO SE ENCUENTRA EN PIE O SI SE TRATA DE UN NIÑO/A.

HABLA CON NATURALIDAD. VOCALIZA BIEN, PERO SIN EXAGERAR TU FORMA DE HABLAR. NO HABLES DEPRISA, NI DEMASIADO DESPACIO.

HABLA EN UN TONO DE VOZ NORMAL, AUDIBLE SI ESTÁS EN UN AMBIENTE CON RUIDO, PERO SIN GRITAR.

SI NO TE ENTIENDE, REPITE TU MENSAJE. PUEDES CAMBIAR ALGUNA PALABRA POR OTRA MÁS SENCILLA, PERO REPITE SIEMPRE LA FRASE COMPLETA Y CONTEXTUALIZA EL MENSAJE.

UTILIZA FRASES SENCILLAS. NO HABLES CON PALABRAS SUELTAS, NI CON FRASES ENTRECORTADAS. USA UN VOCABULARIO COMÚN.

Y ADEMÁS...

- ✓ RESPETAR LOS TURNOS EN LA INTERACCIÓN.
- ✓ INDICAR QUIÉN HABLA EN CADA MOMENTO.
- ✓ HACER SENCILLOS GESTOS NATURALES QUE AYUDEN A COMPRENDER EL MENSAJE O ESCRIBIRLO.
- ✓ TOMAROS TIEMPO PARA ASEGURAR QUE EL MENSAJE HA SIDO COMPRENDIDO.

© FIAPAS 2020

FIAPAS
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS

RESPUESTAS EFECTIVAS PARA PROTEGER LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON SORDERA EN LA ERA COVID Y POSTCOVID

FIAPAS
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS

ENTORNOS DIGITALES INCLUSIVOS Y ACCESIBLES

FIAPAS
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS

FIAPAS
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS

CRIBADO AUDITIVO INFANTIL PRUEBAS AUDITIVAS, ATENCIÓN TEMPRANA E INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA

FIAPAS
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS

CUANDO HABLEIS CON VUESTROS HIJOS E HIJAS CON SORDERA

Como la provocada por la pandemia Covid-19 o en cualquier otra circunstancia socio-sanitaria o de preocupación familiar, cuando habláis con vuestros hijos e hijas, tened en cuenta que no solo vuestras palabras o la actitud que tenéis ante ellos y ellas, sino también vuestra actitud como padres (y madres) es muy importante para su estado emocional. Pensad que no os ven, sino que se miran, descubriendo cómo afrontar los avatares de la vida.

FIAPAS
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS

NO HABLEIS DEL COVID-19...

- 01** Dar la información de forma clara y ajustada a su edad, sin alarmas innecesarias. Aseguraos que han entendido lo que se les ha dicho.
- 02** Dedicar tiempo a responder a sus preguntas. Filtrar o evitar información de los medios de comunicación y de las redes sociales que les pueda preocupar.
- 03** Repetir juntos las medidas de protección y prevención, como si fuera un juego. Imitación y juego son dos instrumentos básicos para el aprendizaje.
- 04** Generar en casa un clima de seguridad. Procurar no alarmarles si algún miembro de la familia se contagiara.

© FIAPAS 2020

FIAPAS
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS

ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN DE INFANCIA-FIAPAS

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA COMPARTEN SU PROPIA GUÍA DE REFLEXIONES PARA UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA

- 1 VÍA ONLINE O PRESENCIAL TENEMOS DERECHO A APRENDER COMO LOS DEMÁS
- 2 SIN PROFESORES Y LOGOPEDAS, NO ES POSIBLE UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD
- 3 TENEMOS DERECHO A CONTAR CON SISTEMAS DE FM Y BUCLE MAGNÉTICO PARA OÍR AL PROFESOR Y A LOS COMPAÑEROS
- 4 TENEMOS DERECHO A PARTICIPAR ACTIVAMENTE. MANTENER LOS TURNOS DE PALABRA Y HABLAR DE FORMA CLARA Y VOCALIZANDO FACILITA LA COMUNICACIÓN
- 5 TENEMOS DERECHO A LA ACCESIBILIDAD A TRAVÉS DEL SUBTITULADO DE VÍDEOS Y TAMBIÉN DE LAS CLASES
- 6 TENEMOS DERECHO A PLATAFORMAS Y SOPORTES TECNOLÓGICOS ACCESIBLES
- 7 TODOS Y TODAS TENEMOS DERECHO A EXPRESARNOS POR NOSOTROS MISMOS
- 8 NADIE DEBERÍA ESTAR SOLO, NI SENTIRSE EXCLUIDO O RECHAZADO
- 9 LA EDUCACIÓN ABRE LOS OÍDOS AL MUNDO Y ES EL CAMINO A LA LIBERTAD
- 10 GRACIAS A LA EDUCACIÓN, PODRÉ SER LO QUE QUIERO SER

FIAPAS
FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS

POR UNA EDUCACIÓN EN IGUALDAD DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES

© FIAPAS 2020

Carta del Presidente



En un año de grandes dificultades, hemos querido en todo momento transmitir la cercanía del Movimiento Asociativo FIAPAS y trasladar un sentido abrazo, que acompañara e hiciera llegar nuestro calor, en especial a quienes han sido tocados de cerca por la enfermedad, entre sus familias, amigos o compañeros. Todo el Movimiento FIAPAS ha estado y está junto a vosotros.

En un entorno tan amplio como es nuestro Movimiento Asociativo de Familias seguro que hay entre nosotros y nosotras representantes de colectivos profesionales que han estado en primera línea: sanitarios, Fuerzas Armadas, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Bomberos, periodistas y medios de comunicación, personal de limpieza y de servicio en comercios de alimentación y primera necesidad, transporte de personas y mercancías, farmacéuticos, voluntarios y voluntarias, recogida y tratamiento de residuos, agricultores y ganaderos, hostelería medicalizada, instituciones penitenciarias, seguridad privada, trabajadores de residencias de mayores y de personas con discapacidad, investigadores, empleadas del hogar y cuidadoras, vendedores de prensa, empleados de agencias de seguros, banca, telecomunicaciones, industrias y fabricación, profesorado... Gracias por vuestro trabajo, realizado más allá de lo humanamente exigible, y por vuestro compromiso.

La sociedad española, y nuestro Movimiento Asociativo FIAPAS como parte de ella, nunca debería olvidar lo hecho para superar todo tipo de situaciones y para apoyar a quienes lo han necesitado, personal y colectivamente.

Gracias a quienes han estado teletrabajando y han vuelto al trabajo presencial, especialmente a los profesionales de nuestras entidades, de la Oficina Central de FIAPAS y del Movimiento Asociativo de la Discapacidad en su conjunto.

Cada tarde cuando salíamos a aplaudir, lo hacíamos por todos y por todas.

Tened la seguridad de que continuamos trabajando por que las personas con discapacidad no sean las olvidadas en los momentos de dificultades y crisis. Sobre todo, estamos en el empeño de que, ahora, en el día después, no se dé ni un solo paso atrás en los logros obtenidos y sigamos caminando hacia nuevas cotas en la garantía de los derechos y en la calidad de vida de las personas sordas y de sus familias.

Jose Luis Aedo Cuevas
Presidente de FIAPAS

DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS SORDAS

26 de septiembre de 2020

Manifiesto FIAPAS

FUNDAMENTALMENTE, HABLAMOS DE DERECHOS



Con motivo del Día Internacional de las Personas Sordas, desde la Confederación Española de Familias de Personas Sordas (FIAPAS) queremos hacer llegar a la Sociedad y a los poderes públicos el siguiente Manifiesto.

En un momento crucial para la sociedad española, en el que la actual crisis sanitaria y social ha mostrado la **fragilidad de conquistas alcanzadas** durante años, una vez más, las personas con discapacidad auditiva han visto vulnerados sus derechos, poniéndose en riesgo la igualdad de oportunidades y la no discriminación, su inclusión y su participación en todos los ámbitos, al mismo tiempo que han emergido nuevas barreras que impiden el ejercicio de estos derechos en igualdad de condiciones que los demás.

Cuando desde todos los sectores se apuesta firmemente por avanzar en la senda marcada por **la Agenda 2030, ambicioso marco de desarrollo mundial para la aplicación de los derechos humanos, sin discriminación**, se hace necesario recordar que las medidas políticas y estratégicas que han de derivar de su aplicación deben incluir a todas las personas.

Así, desde esta **visión transformadora**, afloran nuevos enfoques y formulaciones legales tendentes a asegurar las respuestas a las necesidades y demandas de las personas en situaciones de vulnerabilidad y a proporcionar la protección debida al ejercicio de sus derechos.

Entre otros, **el derecho al empleo**, clave para la participación y la inclusión social de las personas con sordera.

Durante los últimos años, han sido muchos los avances producidos en la inserción laboral de las personas con sordera, de forma singular en la empresa ordinaria. La formación se revela como el instrumento esencial para ello. Así, debemos reafirmar que todo lo que se haga -o se deje de hacer- para garantizar **el derecho a la educación** de los niños, niñas y jóvenes con sordera, determinará su futuro, también en el ámbito laboral.

Las **nuevas generaciones de personas sordas** se han formado y preparado de acuerdo con sus capacidades, aptitudes e intereses. El progreso y el cambio es sustancial respecto a la situación de anteriores generaciones gracias al uso de prótesis auditivas y el desarrollo temprano de la lengua oral. Todo ello las aproxima a ese **cambio de estatus personal que proporciona su incorporación al empleo y a la vida profesional**, viviendo de forma independiente, formando parte del tejido productivo y contribuyendo a la Sociedad de forma participativa y corresponsable.

No obstante, siguen existiendo barreras que dificultan su acceso a la comunicación, a la información y al conocimiento, y que, junto con los estereotipos y el desconocimiento sobre la actual realidad comunicativa de las personas con discapacidad auditiva, obstaculizan su plena participación e inclusión.

Por ello, desde FIAPAS REIVINDICAMOS:

+ ACCESIBILIDAD

Tecnología que se convierta en la gran aliada de las personas con discapacidad auditiva, ya que posibilita su acceso a la comunicación oral y a la accesibilidad auditiva en el entorno.

+ INCLUSIÓN

Recursos, medios y medidas de apoyo que favorezcan que las personas sordas compartan y participen en todos los ámbitos (educativo, laboral, social...).

+ COMPROMISO SOCIAL

Empresas que apuesten y apoyen a personas con sordera, que se comprometan con su inclusión y su crecimiento profesional.

+ OPORTUNIDADES DE EMPLEO

Las personas con discapacidad auditiva queremos demostrar que somos un profesional más en cualquier empresa.

La pieza del puzle inclusivo que se construye con el talento de todas y de todos.

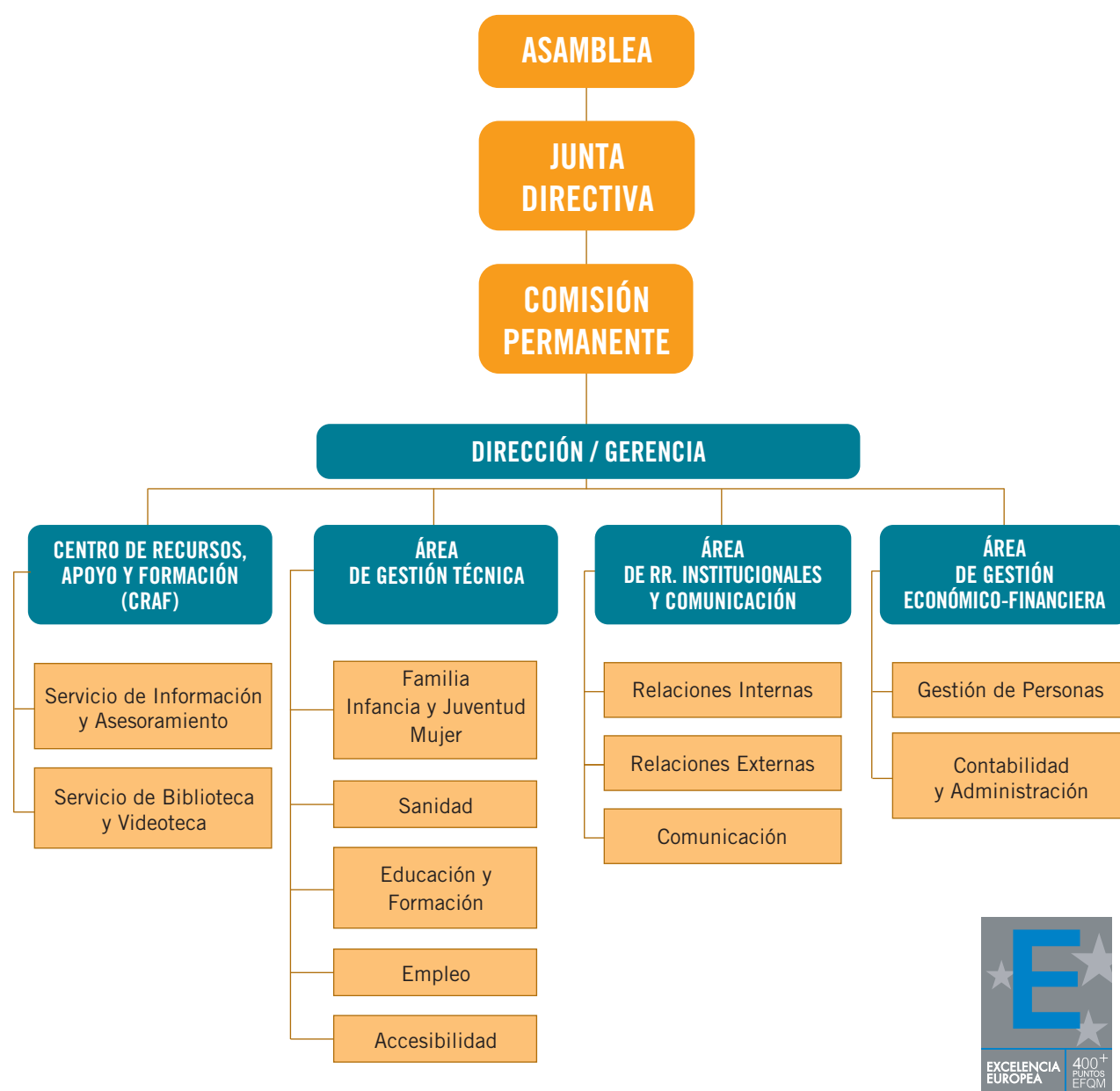
Incidencia de la sordera en España

- En España hay **1.064.000 personas** con una discapacidad auditiva de distinto tipo y grado. De ellas, **más del 97% utiliza la lengua oral para comunicarse**.
Según el INE, 13.300 personas son las que emplean la lengua de signos.
(Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia. 2008 – INE).
- **Cinco de cada mil recién nacidos** presentan una sordera de distinto grado, lo que supone que, en España, **cada año**, haya en torno a **2.500 nuevas familias con un hijo/a con sordera**.
- El **50% de adolescentes y jóvenes entre 12 y 35 años de edad** en los países más desarrollados están en riesgo de presentar una pérdida de audición por su sobreexposición al ruido en contextos recreativos.
(Organización Mundial de la Salud).
- La **presbiacusia** afecta aproximadamente al **30% de la población entre los 65 - 70 años**, alcanzando al **80% de la población por encima de los 75 años**.
Debido a la contaminación acústica y el estilo de vida, se está provocando un incremento de estos problemas de audición propios de la edad en otras más precoces, **en torno a los 50 años**.
(Sociedad Española de Otorrinolaringología).
- Una de cada mil personas de la población general adquiere sordera a lo largo de su vida.
- El 8% de la población tiene problemas auditivos, de distinto tipo y grado, que les plantean dificultades para entender una conversación en un tono de voz normal.



ESTRUCTURA

Organigrama de FIAPAS⁽¹⁾



⁽¹⁾ Aprobado por la Junta Directiva de 28 de noviembre de 2015

Composición de la Junta Directiva⁽²⁾

Presidente:	Jose Luis Aedo Cuevas
Vicepresidenta:	Mª Carmen Sacacia Araiz
Secretaria:	Mercedes Ramón Peña
Vicesecretaria:	Mª Carmen de Lamo Huertas
Tesorero:	Ignacio Toni Echeverría
Vocales:	Juan Antonio Baos Valverde
	Ana Barrera Ayerbe
	Águeda Domínguez Díaz
	Ana Mª Durán Estévez
	Fernando Fraile Alcántara
	Juan Diego García Gallardo
	Mª Dolores Pérez Maldonado
	Cristina Ríos Lesa

Comisión Permanente

Jose Luis Aedo Cuevas
Mª Carmen Sacacia Araiz
Mercedes Ramón Peña
Ignacio Toni Echeverría
Mª Carmen de Lamo Huertas

⁽²⁾ Junta Directiva elegida en la Asamblea Electoral de 21 de octubre de 2020

Composición del Equipo de Gestión⁽³⁾

Dirección – Gerencia

Carmen Jáudenes Casaubón, Directora

Raquel Prieto Martínez, Gerente

Equipo Técnico y Administrativo

Andrea Arévalo, Natalia Beraza, Felicidad Cotobal, Natalia de la Fuente,
Javier Fuertes, Begoña Gómez, Irene González, Isabel Grao, Mar Matellanes,
Olga Martínez, Georgeli Pérez, Eva Ruiz y Gisela Sanmartín.

Servicio para el Acceso a la Información y a la Comunicación:

Jorge Jiménez, Pablo Pérez y Juan Carlos Rodríguez.

⁽³⁾ Datos a 31 de diciembre de 2020



ACTIVIDAD

Plan Operativo Anual

El Plan Operativo Anual 2020 (POA-2020) se inserta en el despliegue del **Plan Estratégico de FIAPAS (2017-2020)**, aprobado por la Asamblea el 26 de mayo de 2018.

El Plan Operativo Anual de 2020 da cumplimiento a los **Objetivos Estratégicos** fijados dentro de las líneas estratégicas “Incrementar la participación en el sector y en la sociedad”, “Mantener y consolidar la sostenibilidad económica”, “Fortalecer el Movimiento Asociativo de Familias de personas sordas” y “Optimizar el desarrollo de la organización: servicios, actividades y personas”.

Para el año 2020 se definieron 12 objetivos estratégicos medibles, de los cuales 8 (66,67%) han alcanzado y/o superado sus metas en el plazo previsto; 4 (33,33%) no han alcanzado su meta, si bien se ha logrado un alto grado de cumplimiento sin ocasionar ningún desequilibrio en la consecución de la actuación prevista por FIAPAS. En consecuencia, globalmente, se considera que se ha obtenido en el balance un resultado positivo.

Finalizado el Plan Estratégico 2017-2020 su balance de cumplimiento se considera positivo al haberse alcanzado y superado las previsiones en el 75% de los doce objetivos estratégicos definidos y el 17% de los objetivos estratégicos ha alcanzado un porcentaje de cumplimiento superior al 85% de la previsión inicial.

Por último, se hace necesario mencionar que FIAPAS tiene como hoja de ruta la **Agenda 2030**. FIAPAS trabaja en la adopción de un enfoque proactivo para la inclusión de esta nueva dimensión en sus actividades, servicios, etc. Para ello, está diseñando el próximo Plan Estratégico de la organización, para el periodo 2021-2024, desde este marco. Entre tanto, los programas que gestiona en la actualidad los orienta hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que, prioritariamente, deben guiar su desarrollo y el logro de los fines propuestos en cada uno de ellos. En concreto, entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para FIAPAS cobran especial trascendencia: el ODS 3 (*Salud y Bienestar*); el ODS 4 (*Educación de calidad*); el ODS 8 (*Trabajo decente y crecimiento económico*); el ODS 10 (*Reducción de las desigualdades*); el ODS 11 (*Ciudades y comunidades sostenibles*); el ODS 16 (*Paz, Justicia e Instituciones sólidas*); y el ODS 17 (*Alianzas para lograr estos objetivos*). También, el ODS 5 (*Igualdad de género*) y el ODS 9 (*Industria, innovación e infraestructura*).



Programas y Gestiones Desarrolladas

En el marco de sus **Redes de Trabajo**, FIAPAS promueve el desarrollo de distintos programas y acciones, que se ejecutan en coordinación con sus entidades confederadas y responden a las necesidades detectadas en el ámbito de actuación de cada red.

La coordinación del trabajo en red en el plano estatal y la interrelación entre las diferentes redes de trabajo de FIAPAS se lleva a cabo desde la sede central de la Confederación en Madrid.

De acuerdo con el **Sistema de Gestión de la Calidad** de la organización, así como con el objetivo de optimizar la gestión de los recursos y lograr la máxima eficacia y eficiencia de los mismos, se introducen, progresivamente, aquellas medidas que garantizan la mejora continua en la gestión de FIAPAS.

Existe un **servicio central de coordinación** para cada una de las redes de trabajo FIAPAS, desde el que se realiza el seguimiento y la evaluación de la gestión en el ámbito de cada red, se planifican las acciones que se desarrollan dentro de cada programa y red, y se coordina el Plan de Formación Central. Además, se elaboran y editan materiales gráficos, audiovisuales y otras publicaciones, al tiempo que se planifican y coordinan las acciones de información y divulgación. Se promocionan asimismo investigaciones y estudios de interés, relacionados con la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias.

CONTEXTO COVID-19

Este año 2020, tras el estallido de la crisis sanitaria originada por la COVID-19, se evidenció la necesidad de una respuesta coordinada por parte del Movimiento Asociativo FIAPAS para que las personas sordas y sus familias no quedasen desasistidas, ni socialmente invisibles.

Además, en el contexto de las medidas adoptadas para la prevención del contagio, nos hemos visto obligados a realizar un cambio en la forma habitual de desarrollar la actividad. No obstante, se han podido llevar a cabo todas las acciones previstas para el año 2020, adaptando la forma de ejecución de las mismas y de los programas a las circunstancias de cada momento, intensificando y reforzando la información y comunicación con el Movimiento Asociativo, las Administraciones y la Sociedad en su conjunto.

Red de Desarrollo Institucional

CON LA FINANCIACIÓN DE:

Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030
(Secretaría de Estado de Derechos Sociales)
Fundación ONCE

LOCALIZACIÓN TERRITORIAL

Andalucía

Almería, Córdoba, Granada,
Huelva, Jaén, Málaga, Sevilla

Aragón

Teruel, Zaragoza, Huesca

P. Asturias

Asturias

I. Baleares

Islas Baleares

Canarias

Sta. Cruz de Tenerife

Castilla-La Mancha

Albacete, Ciudad Real, Cuenca,
Guadalajara, Toledo

Castilla y León

Burgos, León, Salamanca,
Valladolid

Cataluña

Barcelona, Lérida

C. Valenciana

Alicante, Castellón, Valencia

Extremadura

Badajoz, Cáceres

Galicia

La Coruña

La Rioja

La Rioja

Madrid

Madrid

R. Murcia

Murcia

Navarra

Navarra

País Vasco

Álava

Cdad. A. de Ceuta

Ceuta



Grado de Satisfacción Global

De las entidades con la gestión
y la atención prestada: 8,75
(en una escala de 1 a 10)

Los aspectos mejor valorados
y a los que se otorga mayor importancia
son la fiabilidad y la capacidad de respuesta

47 ENTIDADES CONFEDERADAS EN FIAPAS

- 39 ASOCIACIONES PROVINCIALES Y/O LOCALES
- 8 FEDERACIONES AUTONÓMICAS

Órganos de Gobierno

Asamblea General Extraordinaria (1 de junio y 28 de julio)

En este extraño año 2020, marcado por la pandemia de la COVID-19, ha sido necesario modificar el formato en que desarrollar las reuniones de los Órganos de Gobierno. Amparados por la normativa de medidas urgentes para hacer frente al impacto económico y social de la pandemia, se reunió la Asamblea General Extraordinaria en dos ocasiones de forma telemática al objeto de modificar el Reglamento de Régimen Interno para regular este formato de reunión, así como un nuevo procedimiento electoral llegado el momento de celebrar elecciones que, previstas para el 2020, no pudieron llevarse a cabo de forma presencial.

Asamblea General Ordinaria (22 de septiembre)

Atendiendo a la normativa interna de la Confederación, se celebró de forma telemática la Asamblea General que se inició con el balance de la actividad institucional desarrollada, presentada por Jose Luis Aedo, presidente de la entidad, quien también dio cuenta de la participación de la Confederación en los diversos foros, nacionales e internacionales, en representación y defensa de los derechos de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias.

Tras su detallada presentación, se aprobó el Plan Operativo Anual 2020 insertado en el despliegue del Plan Estratégico 2017-2020, que recoge las necesidades, expectativas y prioridades de todos los Grupos de Interés de FIAPAS.

Además, se analizaron y valoraron, desde las distintas áreas de gestión, los resultados tanto del Plan Estratégico en vigor, como del Plan Operativo Anual 2019, y se informó de su grado de cumplimiento.

Asamblea Electoral (21 de octubre)

Tras concluir la legislatura, en la Asamblea Electoral, tuvo lugar el proceso de elección de las trece personas que integrarán la Junta Directiva en el período 2020-2024. A continuación, la nueva Junta Directiva, por unanimidad, reeligió como presidente de FIAPAS a Jose Luis Aedo, quien viene ostentando este mismo cargo desde el año 2012. Asimismo, se designó al resto de cargos de la Directiva: vicepresidenta, M^a Carmen Sacacia; secretaria, Mercedes Ramón; tesorero, Ignacio Toni; y vicesecretaria, M^a Carmen de Lamo.

Junta Directiva

Durante este año, en el contexto de pandemia y por vía telemática, la Junta Directiva ha incrementado el número de ocasiones en las que se ha reunido (febrero, mayo, julio, septiembre, octubre y noviembre) formulando las directrices para el desarrollo de la gestión y las actividades de FIAPAS y efectuar el seguimiento de estas actividades, así como del grado de consecución de los objetivos de la entidad en dicho contexto.

Encuentro con Federaciones Autonómicas

Convocados: Profesionales de las federaciones autonómicas y asociaciones asimiladas.

Fecha	Participantes
7 de mayo	17 participantes (14 entidades)

Promoción de I+D+i. Premio FIAPAS

TRABAJO PREMIADO

Implantes cocleares y función cognitiva en mayores de 55 años

Presentado por el doctor Luis Lassaletta Atienza, en representación del equipo de implantes cocleares del Servicio de ORL del Hospital Universitario de La Paz de Madrid (Luis Lassaletta, Miryam Calvino, Isabel Sánchez-Cuadrado y Javier Gavilán), con la colaboración del Servicio de ORL del Hospital Universitario Ramón y Cajal de Madrid (Auxiliadora Gutiérrez-Revilla y Rubén Polo).

TRABAJO FINALISTA

La inclusión del alumnado con sordera en el aula de música de Educación Infantil y Educación Primaria

Presentado por Álvaro Lafuente Carrasco, tesis doctoral defendida en la Universidad Autónoma de Barcelona.

JURADO

Presidente: Jose Luis Aedo, presidente de FIAPAS

Vicepresidenta: Ana Barrera, miembro de la Junta Directiva FIAPAS

Comité Científico: Dr. Valentín Alzina, pediatra y expresidente de la Comisión para la Detección Precoz de la Sordera Infantil (CODEPEH)

Dra. Gracia Aranguez, coordinadora ORL del Programa de Detección, Diagnóstico y Tratamiento de la hipoacusia infantil en el Hospital General Universitario Gregorio Marañón de Madrid

Isabel Olleta, logopeda y audióloga, vocal 3ª de la Junta Directiva de la Asociación Española de Audiología (AEDA)

Carmen Jáudenes, pedagoga y especialista en alteraciones de la audición y del lenguaje, directora de FIAPAS

Convenios de Colaboración

Se mantienen acuerdos y convenios de colaboración con las siguientes entidades:

- Real Patronato sobre Discapacidad
- Congreso de los Diputados
- Aural Widex
- Gaes, una marca Amplifon
- Aptent
- Ilunion (Salud) (Hoteles)
- Fundación Aequitas
- Centro Formativo Salesianos de Madrid
- Centro Formativo Puerta Bonita de Madrid
- Teatro del Liceo de Barcelona
- Teatro Real de Madrid
- Teatro de la Maestranza de Sevilla
- Plataforma Representativa Estatal de Personas con Discapacidad Física PREDIF

Repercusión en Medios de Comunicación

Cerca de **1.000 apariciones** en distintos medios (televisión, radio, prensa, medios *on-line*, páginas web institucionales y redes sociales, especialmente), protagonizando diversas piezas informativas y colaboraciones en reportajes y microespacios.

EMISIÓN	IMPACTOS
51 Notas de prensa emitidas	768 Apariciones en medios de comunicación y webs
32 Notas informativas emitidas	144 Apariciones en redes sociales

Colaboración en otras Campañas y Acciones de Sensibilización

- ✓ X Solidaria de la Plataforma de ONG de Acción Social
- ✓ Spot institucional de Fundación ONCE
- ✓ Spot Navidad Grupo Social ONCE
- ✓ Doblaje de capítulo de "On Fologüers" de Fundación ONCE

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO FIAPAS, COORDINACIÓN DE SUS REDES DE TRABAJO EN EL PLANO ESTATAL Y GENERACIÓN DE CAMBIO SOCIAL

CON LA FINANCIACIÓN DE:

Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social
(Convocatoria Asignación Tributaria IRPF 2019)

Fundación ONCE

Grado de Satisfacción Global

De las entidades con la acción coordinadora de FIAPAS: 8,95

De los voluntarios con el Programa: 8,75
(en una escala de 1 a 10)

Coordinación Redes de Trabajo FIAPAS

(Ver datos ofrecidos en los apartados destinados a las diferentes Redes de Trabajo en esta Memoria)

Ética y Cultura de la Igualdad, la Transparencia y la Calidad

✓ Obtención del **Sello Bequal Plus**

✓ Seguimiento y mejora del **Sistema de Gestión de Calidad de FIAPAS**

25

ESTRATEGIA DE APOYO A LAS ENTIDADES CONFEDERADAS PARA LA IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (S.G.C.). FASE I

ENTIDADES PARTICIPANTES

ATPANSOR Teruel
ASPAS Salamanca
ACAPPS Barcelona
FEDAPAS Extremadura
ASCAPAS Plasencia
APANDA Cartagena
EUNATE Navarra

Grado de Satisfacción Global

De los participantes con la acción de implantación de un S.G.C.: 8,18
(en una escala de 1 a 10)

ESTRATEGIA DE APOYO A LAS ENTIDADES CONFEDERADAS PARA LA IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (S.G.C.). FASE 2

El 100% de las entidades participantes en esta fase **han obtenido el sello de Compromiso hacia la Excelencia Europea + 200 EFQM**

ENTIDADES PARTICIPANTES

FAPAS Andalucía
ASPAS Córdoba
San Francisco de Sales Huesca
ASPANSOR Zaragoza
APADA Asturias
FASPAS Castilla La Mancha
ASPAS Albacete
ADABA Badajoz
ASPANPAL Murcia
ASPASOR Álava

Grado de Satisfacción Global

De los participantes
con la acción de implantación
de un S.G.C.: **9,44**
(en una escala de 1 a 10)

Generación y Transferencia de Conocimiento

Plan de Formación Estatal

26

JORNADA DE FORMACIÓN PARA EL MOVIMIENTO ASOCIATIVO DE FAMILIAS - FIAPAS

Convocados: madres, padres y profesionales del Movimiento Asociativo y Voluntariado FIAPAS.

Horas lectivas	Fecha	Participantes
7	10, 17 y 23 de junio	109-114

Grado de Satisfacción Global

De los asistentes
con la formación: **8,82**
(en una escala de 1 a 10)

WEBINARIO SOBRE HERRAMIENTAS PRÁCTICAS PARA LA GESTIÓN EMOCIONAL Y PARA EL DESEMPEÑO PROFESIONAL

Convocados: madres, padres y profesionales del Movimiento Asociativo y Voluntariado FIAPAS.

Horas lectivas	Fecha	Participantes
3	22 de mayo	87

Grado de Satisfacción Global

De los asistentes
con la formación: **9,17**
(en una escala de 1 a 10)

WEBINARIO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA ATENCIÓN FAMILIAR Y LOGOPÉDICA A CONTEXTO COVID-19

Convocados: profesionales de la Red de Atención y Apoyo a Familias y de la Red de Intervención Logopédica.

Horas lectivas	Fecha	Participantes
2	20 de octubre	59

Grado de Satisfacción Global

De los asistentes
con la formación: 9,2
(en una escala de 1 a 10)

Acciones de Divulgación

MATERIAL INFORMATIVO	Ejemplares	Destinos	Visualizaciones Biblioteca Virtual
Documento Actualización de los Programas de Detección Precoz de la Sordera Infantil: recomendaciones CODEPEH 2019 y Folleto complementario	2.000	1.862	Recomendaciones 2019 2.345 Folleto complementario 1.162

Cooperación Técnica e Incidencia Política para el cambio social

- ✓ **Reuniones Institucionales (35)** con poderes públicos y políticos.
- ✓ **Informes Técnicos (129) sobre 108 iniciativas** legislativas, políticas, etc. presentados ante los responsables de los poderes políticos y las administraciones públicas, las plataformas de representación del sector de la discapacidad y del Tercer Sector en general...

CONTEXTO COVID-19
35 informes sobre 33 iniciativas

- ✓ **Participación activa en plataformas de Incidencia política y grupos de trabajo.** (Ver más información en los apartados de Participación en órganos de representación nacional y Participación en órganos de representación internacional).
- ✓ Participación en la iniciativa **#DondeEstánEllas** de la Oficina del Parlamento Europeo en España.

Mesa de Desarrollo Interterritorial

Convocados: profesionales de las federaciones autonómicas y asociaciones asimiladas.

Fecha	Participantes
23 de octubre	33 (15 CC.AA. representadas)

Grado de Satisfacción Global

De los asistentes
con la formación: 8,79
(en una escala de 1 a 10)

Estrategia Participación Infancia

FIAPAS forma parte de la **Red Estatal de Infancia con Discapacidad del CERMI**, así como de la **Plataforma de Organizaciones de Infancia** y de sus distintos grupos de trabajo.

Se han elaborado **Informes Técnicos (38) sobre 30 iniciativas** legislativas, políticas, etc. con impacto directo en la infancia y adolescencia.

fi FIAPAS
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS

ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN DE INFANCIA-FIAPAS
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA
COMPARTEN SU PROPIA GUÍA DE REFLEXIONES
PARA UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA

- 1 VÍA ONLINE O PRESENCIAL TENEMOS DERECHO A APRENDER COMO LOS DEMÁS
- 2 SIN PROFESORES Y LOGOPEDAS, NO ES POSIBLE UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD
- 3 TENEMOS DERECHO A CONTAR CON SISTEMAS DE FM Y BUCLE MAGNÉTICO PARA OÍR AL PROFESOR Y A LOS COMPAÑEROS
- 4 TENEMOS DERECHO A PARTICIPAR ACTIVAMENTE: MANTENER LOS TURNOS DE PALABRA Y HABLAR DE FORMA CLARA Y VOCALIZANDO FACILITA LA COMUNICACIÓN
- 5 TENEMOS DERECHO A LA ACCESIBILIDAD A TRAVÉS DEL SUBTITULADO DE VÍDEOS Y TAMBIÉN DE LAS CLASES
- 6 TENEMOS DERECHO A PLATAFORMAS Y SOPORTES TECNOLÓGICOS ACCESIBLES
- 7 TODOS Y TODAS TENEMOS DERECHO A EXPRESARNOS POR NOSOTROS MISMOS
- 8 NADIE DEBERÍA ESTAR SOLO, NI SENTIRSE EXCLUIDO O RECHAZADO
- 9 LA EDUCACIÓN ABRE LOS OÍDOS AL MUNDO Y ES EL CAMINO A LA LIBERTAD
- 10 GRACIAS A LA EDUCACIÓN, PODRÉ SER LO QUE QUIERO SER

fi FIAPAS
Familias de Personas Sordas

POR UNA EDUCACIÓN EN IGUALDAD DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES

© FIAPAS 2020

<https://bit.ly/3eBp5Pr>

CASI UN CENTENAR DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON SORDERA REIVINDICAN SU DERECHO A LA EDUCACIÓN, EN IGUALDAD DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES

fi FIAPAS
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS

ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN DE INFANCIA-FIAPAS. ACCIÓN 2020
CONCURSO MURAL COLABORATIVO

MURALES GANADORES

ASPASOR - ÁLAVA

ARANSBUR - BURGOS

MURALES FINALISTAS

APANDAGU - GUADALAJARA

SAN FCO. SALES - HUESCA

A través de la creatividad proyectada en los murales, los más pequeños y jóvenes socios del Movimiento Asociativo FIAPAS han reflejado sus vivencias y experiencia educativa durante la situación de confinamiento y de alerta sociosanitaria, motivada por la pandemia Covid-19.

Y reclaman recursos de apoyo y accesibilidad
sea cual sea el entorno de enseñanza y aprendizaje: presencial, a distancia o semipresencial.

fi FIAPAS
Familias de Personas Sordas

© FIAPAS 2020

<https://bit.ly/33uKdR4>

PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS SORDAS Y SU EMPODERAMIENTO

CON LA FINANCIACIÓN DE:

Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social
(Convocatoria Asignación Tributaria IRPF 2019)

Fundación ONCE

CON LA COLABORACIÓN DE:

Gaes, una marca Amplifon

Aural Widex

Grado de Satisfacción Global

De las entidades
con el Programa: 9,29

De los voluntarios con el Programa: 9,2
(en una escala de 1 a 10)



La Campaña y su **spot principal** se difundieron, desde su presentación en el mes de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2020, a través de la **Web de Campaña** www.queleescuchetodoelmundo.com y en los perfiles de FIAPAS en Facebook, Twitter y su canal de YouTube, con el hashtag **#NuestroTalentosuma**

Otras piezas de Campaña

- ✓ **Vídeo testimonial** protagonizado por voluntarios/as del Movimiento Asociativo de Familias FIAPAS y profesionales de su entorno laboral, en la que expresan su experiencia como trabajadoras (las propias personas con sordera) y como compañeras de trabajo, responsables y personal de Recursos Humanos de las empresas donde las personas con sordera trabajan. Se contó con la colaboración directa de Primark Iberia, Seresco Soluciones y AENA.
- ✓ **Cartel** distribuido en 1.688 destinos diana.

El **Acto de Presentación** de la Campaña tuvo lugar el 24 de septiembre de 2020, en el marco de la semana del Día Internacional de las Personas Sordas. En el mismo participaron Jesús Celada, director general de Políticas de Discapacidad, en nombre del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030; Consolación Rodríguez, subdirectora general de Ordenación Normativa de la Dirección General de Trabajo, en representación del Ministerio de Trabajo y Economía Social, y Jose Luis Martínez, director general de Fundación ONCE. Dadas las circunstancias relativas a la pandemia de COVID-19, se retransmitió en formato *streaming*, sin público presencial. Se contabilizaron **302 visualizaciones** durante la retransmisión en directo del evento.

IMPACTO			
416.475	VISUALIZACIONES PIEZAS AUDIOVISUALES	360.065	SPOT
4.682	USUARIOS WEB CAMPAÑA	56.410	VÍDEOS TESTIMONIALES
1.994.275	ALCANCE FACEBOOK FIAPAS		
671.220	IMPRESIONES TWITTER FIAPAS		
67	IMPACTOS EN REDES, WEBS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN		

Red de Atención y Apoyo a Familias

EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO, COORDINACIÓN DE SUS REDES DE TRABAJO Y GENERACIÓN DE CAMBIO SOCIAL

CON LA FINANCIACIÓN DE:

Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social
(Convocatoria Asignación Tributaria IRPF 2019)
Fundación ONCE



LOCALIZACIÓN TERRITORIAL

Andalucía Almería, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Sevilla	Castilla-La Mancha Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Toledo	Galicia La Coruña
Aragón Huesca, Teruel, Zaragoza	Castilla y León Burgos, León, Salamanca, Valladolid	Madrid Madrid
P. Asturias Asturias	Cataluña Barcelona	R. Murcia Murcia
I. Baleares Islas Baleares	C. Valenciana Alicante, Castellón, Valencia	Navarra Navarra
Canarias Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife	Extremadura Badajoz, Cáceres	País Vasco Álava
		Cdad. A. de Ceuta Ceuta

Grado de Satisfacción Global

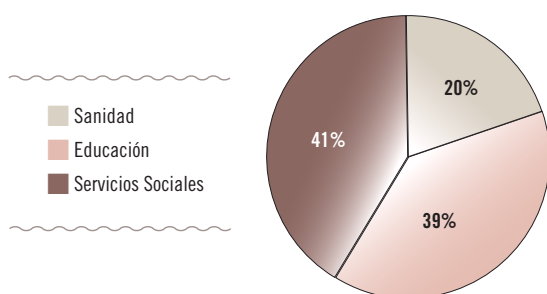
De las entidades con la participación en la Red: 9,3
(en una escala de 1 a 10)

42 ENTIDADES ADHERIDAS A LA RED

Datos Globales de Atención

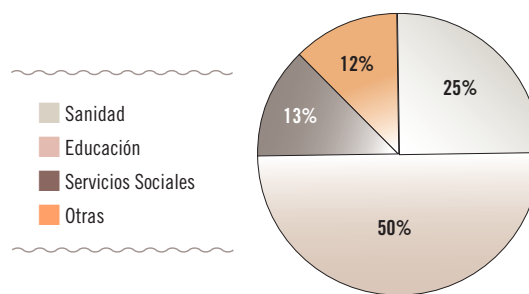
2.773	TOTAL USUARIOS
2.199	FAMILIAS ATENDIDAS
322	NUEVAS FAMILIAS
114	RECIENTE DIAGNÓSTICO
574	PERSONAS SORDAS ADULTAS

GESTIONES INSTITUCIONALES (2020)



T = 1.692 gestiones institucionales

GESTIONES INDIVIDUALES (2020)



T = 15.129 gestiones individuales

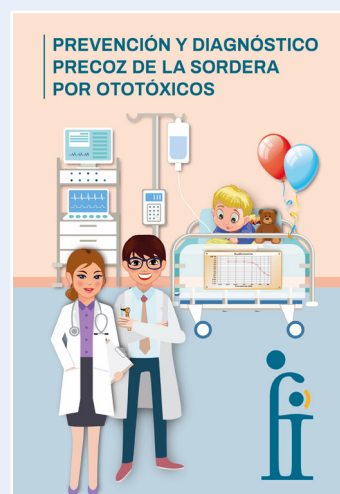
Acción de Divulgación

MATERIAL GRÁFICO	Ejemplares	Destinos	Destinos Acción Incidencia COVID-19
Folleto "Ahora Mucho"	6.000	1.900	2.500
Cartel "Ahora Mucho"	Reedición online	700	—

PROYECTO PREVENCIÓN Y DIAGNÓSTICO PRECOZ DE LA SORDERA POR OTOTÓXICOS 2020

CON LA COORGANIZACIÓN DE:

Real Patronato sobre Discapacidad
(Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030)



El trabajo de revisión y elaboración de recomendaciones de la CODEPEH para 2020 se enfocó a la detección precoz, la profilaxis, la otoprotección, el seguimiento y el tratamiento de la ototoxicidad por aminoglucósidos y antineoplásicos derivados del platino en la población pediátrica.

Difusión Materiales Editados

Concluido el proyecto, el **Documento de Recomendaciones 2020** se preparó en distintos formatos para su divulgación en diversos medios: Separata de la Revista FIAPAS y Biblioteca Virtual-FIAPAS, revistas de las Sociedades Científicas de médicos otorrinos y pediatras, y Revista Española de Discapacidad (REDIS). Estas publicaciones ven la luz en el transcurso del primer semestre del año 2021.

MATERIAL GRÁFICO	Ejemplares	Destinos
Folleto "Prevención y diagnóstico precoz de la sordera por ototóxicos"	14.000	1.900

Proyección Internacional

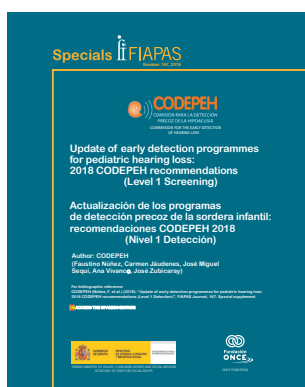
DOCUMENTOS DE RECOMENDACIONES

"Update of early detection programmes for pediatric hearing loss: 2018 CODEPEH recommendations"
(Level 1 Screening)

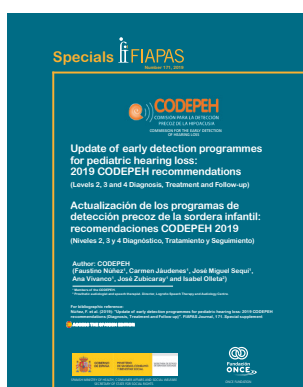
"Update of early detection programmes for pediatric hearing loss: 2019 CODEPEH recommendations"
(Level 2, 3 y 4 Diagnosis, Treatment and Follow-up)

MATERIAL DIVULGATIVO

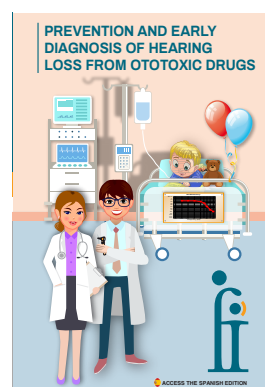
"Prevention and early diagnosis of ototoxic hearing loss: 2020 CODEPEH recommendations"



<https://bit.ly/3wdDDuH>



<https://bit.ly/3eDEPkY>



<https://bit.ly/3wBbNYY>

ACADEMIA CIBERER PARA PACIENTES

EN COLABORACIÓN CON:

Centro de Investigación Biomédica en Red de
Enfermedades Raras (CIBERER)
(Programa de Investigación de Patología Neurosensorial)

Grado de Satisfacción Global

De los asistentes
con la formación: 8,79
(en una escala de 1 a 10)

Fecha	Seminarios <i>on-line</i> (3 horas lectivas)	Participantes
5 de noviembre	Clínica de la sordera	110
12 de noviembre	Diagnóstico genético de la sordera	98
19 de noviembre	Investigación y futuros tratamientos de la sordera	105

Red de Intervención Logopédica

EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO FIAPAS, COORDINACIÓN DE SUS REDES DE TRABAJO EN EL PLANO ESTATAL Y GENERACIÓN DE CAMBIO SOCIAL

CON LA FINANCIACIÓN DE:

Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social
(Convocatoria Asignación Tributaria IRPF 2019)

Fundación ONCE

LOCALIZACIÓN TERRITORIAL

Andalucía

Almería, Córdoba, Granada, Huelva, Málaga, Sevilla

Aragón

Huesca, Teruel, Zaragoza

P. Asturias

Asturias

I. Baleares

Islas Baleares

Canarias

Sta. Cruz de Tenerife

Castilla-La Mancha

Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Toledo

Castilla y León

Burgos, León, Salamanca, Valladolid

Cataluña

Barcelona

C. Valenciana

Alicante, Castellón, Valencia

Extremadura

Badajoz, Cáceres

Galicia

La Coruña

Madrid

Madrid

R. Murcia

Murcia

Navarra

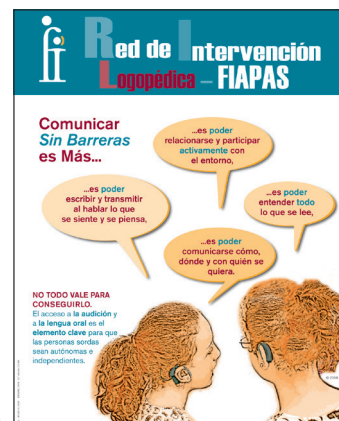
Navarra

País Vasco

Álava

Cdad. A. de Ceuta

Ceuta



Grado de Satisfacción Global

De las entidades con la participación en la Red: 9,3

(en una escala de 1 a 10)

42 ENTIDADES ADHERIDAS A LA RED

Datos Globales de Atención

919 TOTAL BENEFICIARIOS
(43% mujeres / 57% hombres)

24% DE 0 A 6 AÑOS
53% DE 7 A 16 AÑOS
23% MÁS DE 17 AÑOS

BENEFICIARIOS SEGÚN EL USO DE PRÓTESIS AUDITIVAS

38% AUDÍFONOS
38% IMPLANTES AUDITIVOS (*)
12% AUDÍFONO + IMPLANTE
12% SIN PRÓTESIS AUDITIVA

(*) Implantes cocleares y osteointegrados

SERVICIOS
Total: 41.621

El 73% de las personas atendidas presenta sordera severa o profunda

Acción de Divulgación

MATERIAL GRÁFICO	Ejemplares	Destinos	Destinos Acción Incidencia COVID-19
Folleto "Comunicar Sin Barreras es Más"	6.000	1.900	2.500
Cartel "Comunicar Sin Barreras es Más"	Reedición online	700	—

PROGRAMA PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

CON LA FINANCIACIÓN DE:

Ministerio de Cultura y Deporte
(Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura)
Fundación ONCE

Grado de Satisfacción Global

De las entidades con el Programa: 9,2

De los participantes
con los Talleres de Lectura: 9,2

De los participantes
con las Escuelas de Mediadores: 9,3
(en una escala de 1 a 10)

ENTIDADES PARTICIPANTES

ASPAS Ciudad Real
ARANSBUR Burgos
ASPAS Valencia
ADABA Badajoz
EUNATE Navarra

Datos Globales de Atención

84 BENEFICIARIOS TALLERES DE LECTURA
54 BENEFICIARIOS ESCUELAS DE MEDIADORES DE LECTURA

ACCIONES*	
Talleres de Lectura (participantes entre 5-18 años)	18 Talleres presenciales y 4 sesiones <i>on-line</i> Concurso Literario: Libro Viajero
Escuelas de Mediadores de Lectura (padres y madres)	5 Escuelas presenciales y 1 <i>on-line</i>
Bibliotecas Públicas	5 visitas didácticas presenciales y virtuales

* La situación sociosanitaria obligó a adaptar la modalidad y el número de actividades en cada localidad, en función de la misma.

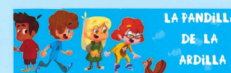
CONCURSO LIBRO VIAJERO

“La Pandilla de la Ardilla”, elaborado por niños y niñas de EUNATE Navarra
(basado en los personajes de esta obra)

“Isabel”, elaborado por jóvenes adolescentes de ARANSBUR Burgos
(visión de la obra La casa de Bernarda Alba comparada con la mujer del siglo XXI)

Los Libros Viajeros ganadores y finalistas pueden descargarse y/o leerse *on-line*
en la Biblioteca Virtual FIAPAS

<https://bit.ly/33xLff3>



Y
LA AVENTURA
DEL
LIBRO PERDIDO

Red de Formación Especializada

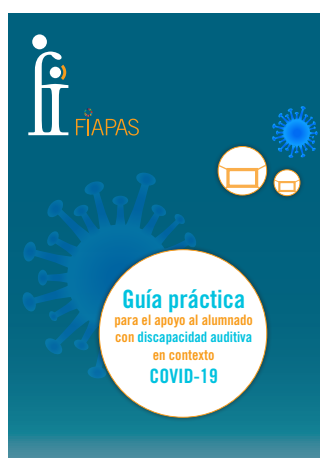
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA

CON LA FINANCIACIÓN DE:

Ministerio de Educación y Formación Profesional
(Secretaría de Estado de Educación)
Fundación ONCE



“Guía práctica para el apoyo al alumnado con discapacidad auditiva en contexto COVID-19” Elaboración, Edición y Distribución



<http://bit.ly/guia-covid-educacion>

MATERIAL GRÁFICO	Ejemplares	Destinos
Guía práctica para el apoyo al alumnado con discapacidad auditiva en contexto COVID-19	3.000	1.750

Biblioteca Virtual FIAPAS (BVF): Proyección Internacional y Mejoras

MÉTRICAS DE LA BVF (DESDE 2015)

160	PUBLICACIONES
360.067	VISITAS
15.866	DESCARGAS DE MATERIALES

Procedencia visitas: España, EE.UU, México, Francia, Chile, Canadá, Colombia, Ecuador, Perú, Argentina, Portugal, Reino Unido, Italia, Finlandia, Grecia, Alemania, Francia, Bélgica, Uruguay...

MEJORAS IMPLEMENTADAS PARA LA USABILIDAD Y NAVEGACIÓN

CAMBIO DE SERVIDOR
MEJORAS EN CIBERSEGURIDAD
CREACIÓN DE NUEVAS TAXONOMÍAS: INFANCIA Y MUJER/GÉNERO

MEJORAS IMPLEMENTADAS PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN

CREACIÓN DE SERVIDOR ESPEJO EN AMÉRICA
ADAPTACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE NAVEGACIÓN EN VERSIÓN EN INGLÉS
TRADUCCIÓN DE LAS RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS



<https://bit.ly/3zS5RgH>

Reedición de Publicaciones y Materiales Especializados

MATERIAL GRÁFICO	Ejemplares	Destinos
Estudio Sociológico FIAPAS. Situación Socioeducativa de las Personas con Sordera en España (2019) (2ª Edición, 2020)	850	750
Folleto “Estrategias de interacción comunicativa con niños y niñas con sordera” (2012) (6ª Edición, 2020)	3.000	—



<https://bit.ly/3y1XG0x>

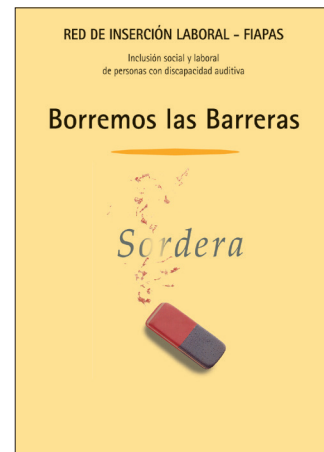


<https://bit.ly/3y5dSOT>

Red de Inserción Laboral

LOCALIZACIÓN TERRITORIAL

Andalucía Córdoba, Granada*, Huelva, Sevilla	Castilla-La Mancha Albacete*, Ciudad Real*, Cuenca*, Guadalajara, Toledo	Galicia La Coruña*
Aragón Huesca*, Teruel, Zaragoza*	Castilla y León Burgos*	R. Murcia Murcia*
P. Asturias Asturias	Cataluña Barcelona*	Navarra Navarra
I. Baleares Islas Baleares*	C. Valenciana Alicante*, Castellón*, Valencia*	País Vasco Álava*
Canarias Las Palmas Sta. Cruz de Tenerife*	Extremadura Badajoz*, Cáceres	Cdad. A. de Ceuta Ceuta*



31 ENTIDADES ADHERIDAS A LA RED

19 SERVICIOS ACTIVOS DE EMPLEO*

12 SERVICIOS DE ORIENTACIÓN Y DERIVACIÓN

Datos Globales de Atención

1.654 USUARIOS ATENDIDOS

582 EMPRESAS VISITADAS

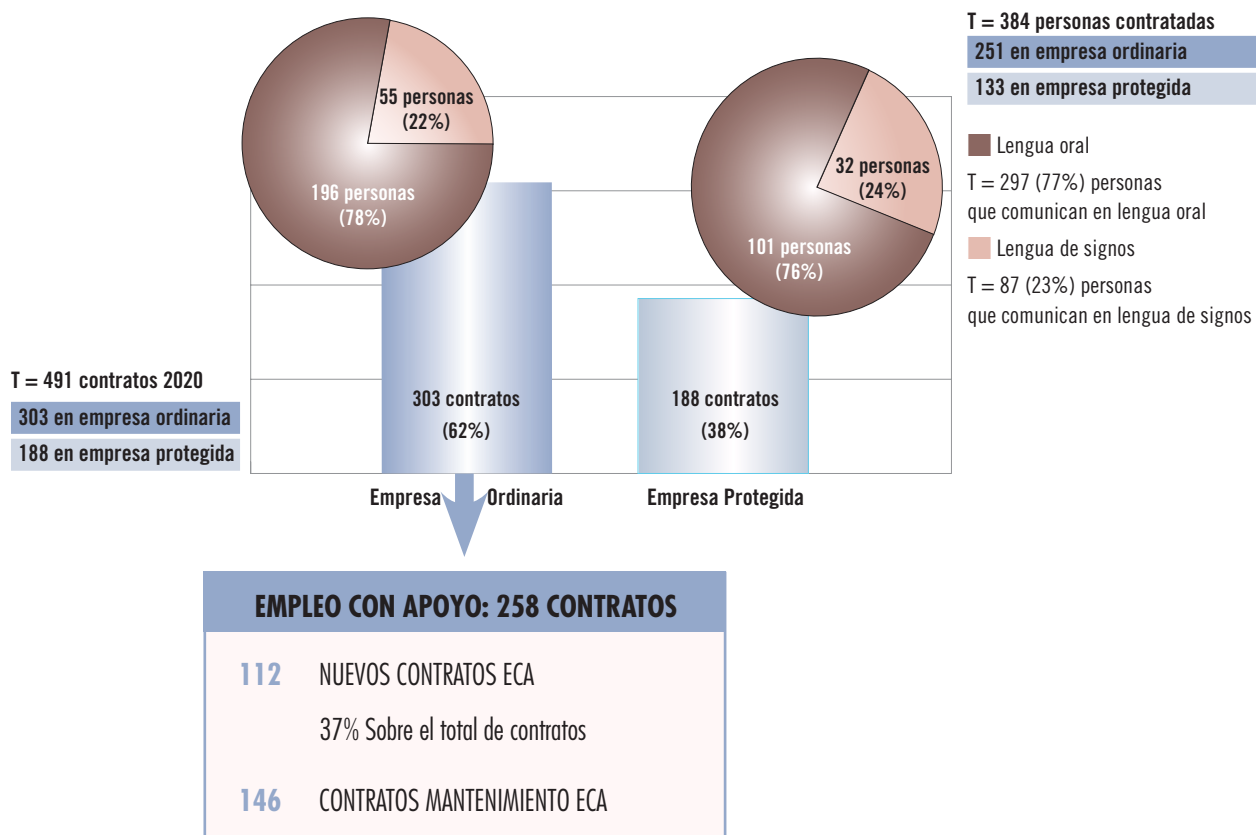
542 FAMILIAS ATENDIDAS

491 contratos en 2020

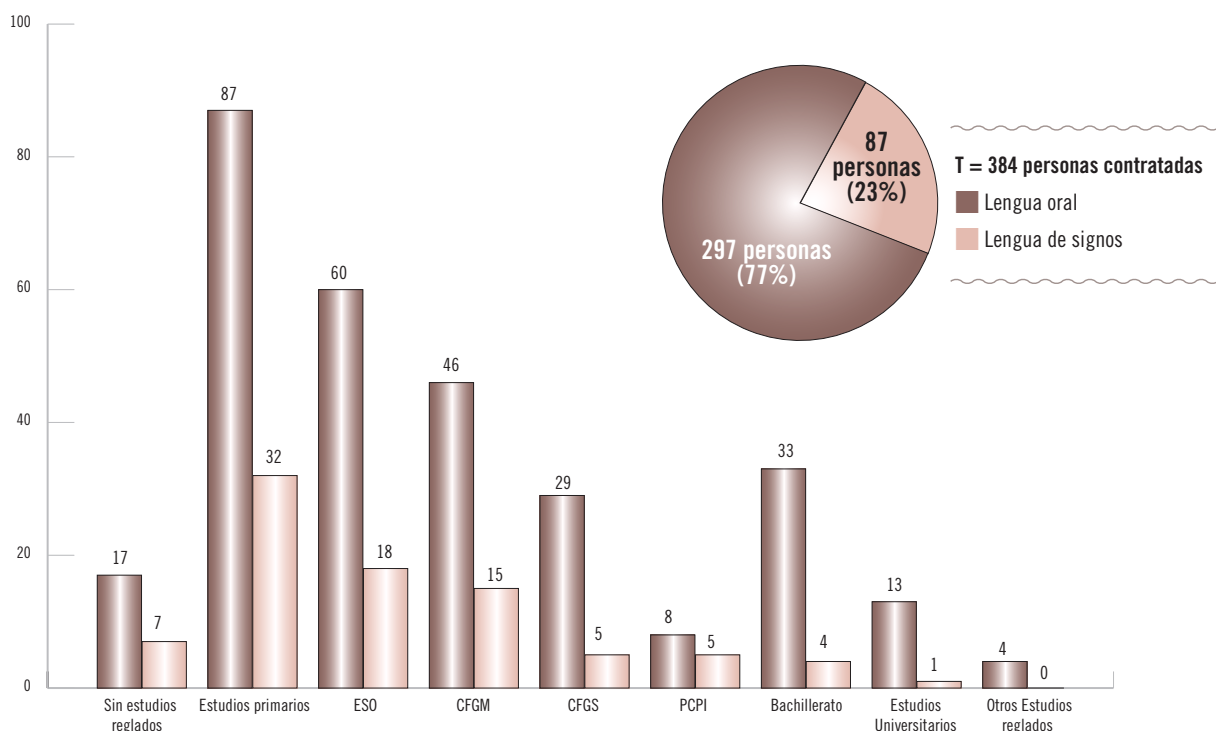
384 personas sordas contratadas

23,22% de los usuarios atendidos
ha conseguido un contrato de trabajo

Distribución de los Contratos Firmados



Formación y Modalidad de Comunicación de las personas contratadas



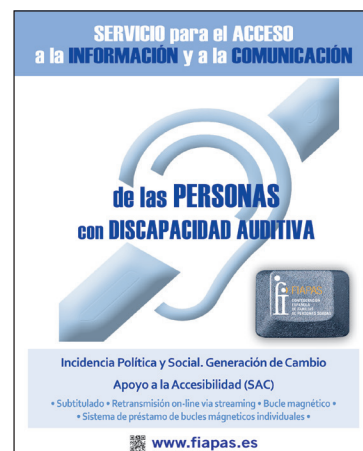
Red de Promoción de la Accesibilidad

**SERVICIO PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y A LA COMUNICACIÓN DE LAS PERSONAS
CON DISCAPACIDAD AUDITIVA**

CON LA FINANCIACIÓN DE:

Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social
(Convocatoria Asignación Tributaria IRPF 2019)

Fundación ONCE



Acciones de Incidencia Política y Social

- 19** INTERVENCIONES EN FOROS DE TRABAJO Y ESTRUCTURAS DE REPRESENTACIÓN
- 23** INFORMES TÉCNICOS Y APORTACIONES A MARCO NORMATIVO
- 145** ACCIONES DE INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, ASESORAMIENTO Y GESTIÓN DE DEMANDAS DIRIGIDAS A RESPONSABLES DEL ÁMBITO EMPRESARIAL, SOCIAL, CULTURAL, ACADÉMICO, SANITARIO, ETC.

CONTEXTO COVID-19

9 informes sobre 23 iniciativas
102 acciones
6 materiales informativos

Acciones de Apoyo a la Accesibilidad

- 750** HORAS DE ACCESIBILIDAD (SUBTITULADO Y/O BUCLE MAGNÉTICO)
- 57** ENTIDADES SOLICITANTES DE ACTOS ACCESIBLES
- 241** ACTOS PÚBLICOS ACCESIBLES
 - 91** PRESENCIALES
 - 150** TELEMÁTICOS
- 61** PIEZAS AUDIOVISUALES ACCESIBLES

Grado de Satisfacción Global

De las entidades solicitantes
con el Servicio para actos públicos: 9,33

De las entidades solicitantes
con el Servicio para subtitulado de piezas
audiovisuales: 9,94

De los usuarios solicitantes
con el Servicio de préstamo de bucles
magnéticos de uso individual: 9,5
(en una escala de 1 a 10)

Plan de Formación Estatal

Encuentro de Intercambio y Seguimiento

Convocados: técnicos de accesibilidad de las entidades miembro FIAPAS.

Horas lectivas	Fecha	Participantes
3	16 de junio	19

Grado de Satisfacción Global

De los asistentes
con la formación: 9
(en una escala de 1 a 10)

Como en años anteriores, se han coordinado actuaciones para dar respuesta a las necesidades de apoyo a la accesibilidad con las entidades confederadas que cuentan con Servicio de Accesibilidad propio: EUNATE Navarra, FAAPAS Aragón, Federación ACAPPS Cataluña, FUNCASOR Canarias, FEDAPAS Extremadura y Federación HELIX Comunidad Valenciana.

Acciones de Divulgación

MATERIAL GRÁFICO	Ejemplares	Destinos	Destinos Acción Incidencia COVID-19
Folleto "Servicio para el Acceso a la Información y a la Comunicación"	3.000	4.450	
Folleto informativo "CONOCE-T"	2.000		
Flyer "CONOCE-T"	30.000		
Pautas cómo hablar a una persona con sordera (entorno sanitario)	4.000		192
Pautas cómo hablar a una persona con sordera (cualquier entorno)	4.000		192

Validación de Productos y Servicios

En 2020 destaca la revisión de:

- **Subtitulado automático de televisión**
(RTVE)
- **Subtitulado de diferentes plataformas de comunicación**
(Ava, Facebook, Jitsi, Skype, Webex Meetings, YouTube y Zoom)

Además, se han validado diferentes **bucles magnéticos instalados en el ámbito de transporte** (Metro de Madrid y la empresa de movilidad Free Now)

Información, Asesoramiento, Orientación y Divulgación

Servicio de Información, Asistencia y Orientación Especializada

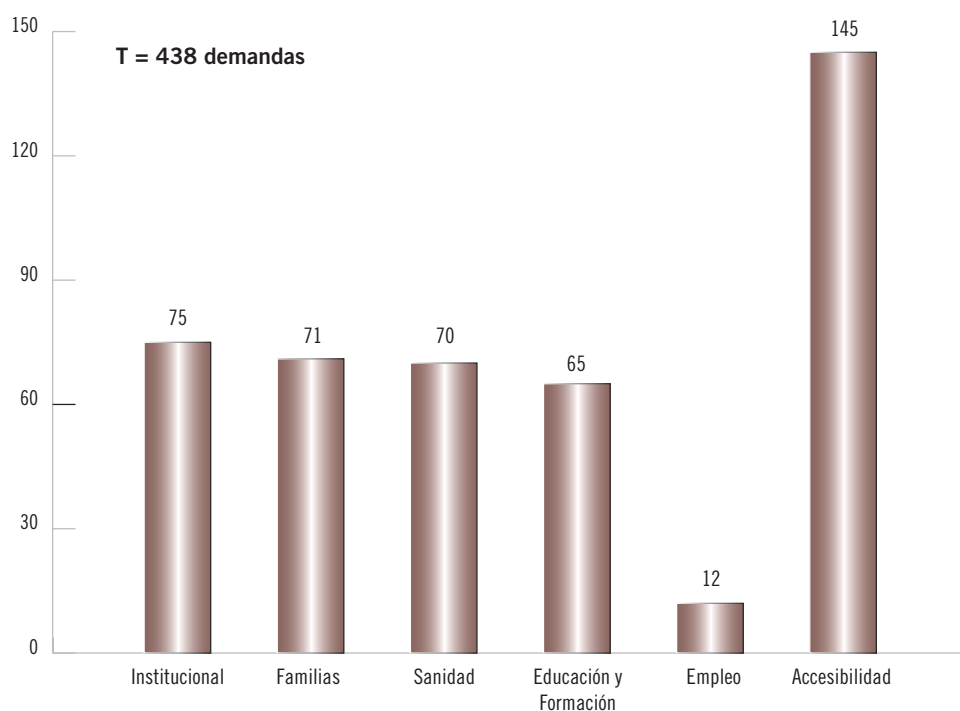
SERVICIOS DEL CENTRO DE RECURSOS DE APOYO Y FORMACIÓN-FIAPAS

- ✓ Información y Orientación
- ✓ Biblioteca Técnica
- ✓ Videoteca Subtitulada para personas sordas
- ✓ Valoración de Proyectos, Materiales Didácticos y Productos de Apoyo
- ✓ Formación Especializada
- ✓ Atención y Apoyo a Familias
- ✓ Evaluación Logopédica y Educativa
- ✓ Empleo
- ✓ Apoyo a la Accesibilidad
- ✓ Aulas y Espacios de Reunión

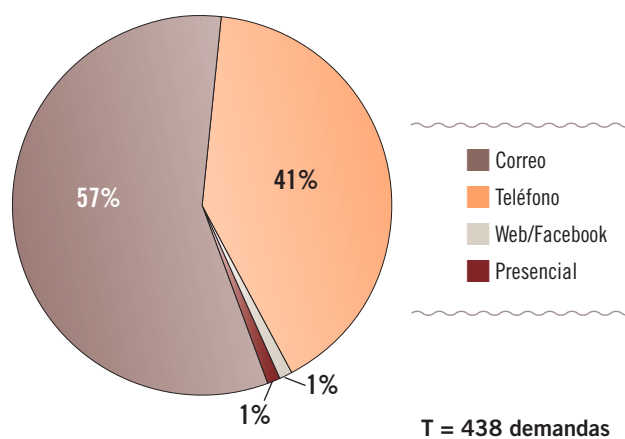


En el Servicio de Información y Orientación se han recibido **438 demandas de asesoramiento y/o información**, siendo profesionales (56,16%) y familiares (23,29%) los usuarios más frecuentes de este Servicio

DEMANDAS ATENDIDAS SEGÚN ÁMBITOS (2020)



VÍA DE SOLICITUD (2020)



PROCEDENCIA GEOGRÁFICA DE LAS DEMANDAS (2020)

ANDALUCÍA	46	CASTILLA Y LEÓN	18	R. MURCIA	27
ARAGÓN	20	CATALUÑA	21	LA RIOJA	1
P. ASTURIAS	8	C. VALENCIANA	29	NAVARRA	5
I. BALEARES	11	EXTREMADURA	5	P. VASCO	6
CANARIAS	7	GALICIA	8	EXTRANJERO	4
CASTILLA-LA MANCHA	18	MADRID	154	DESCONOCIDO	50

Revista FIAPAS



<https://bit.ly/3bhGOEH>

CON LA FINANCIACIÓN DE:

Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030
(Secretaría de Estado de Derechos Sociales)

Fundación ONCE

44

SEPARATAS 2020

“Trastornos de procesamiento auditivo: ¿cosa de niños?”

Por Myriam González Maycas, audióloga - audioprotesista
RV ALFA Centro de Audiología.

“Una experiencia de colegio inclusivo: oír y entender en el aula”

Por Adoración Juárez Sánchez. Logopeda, doctora en Psicología y directora del Colegio Tres Olivos (Madrid)
Marc Monfort. Logopeda y director del Centro Entender y Hablar (Madrid).

“Prevención y diagnóstico precoz de la sordera por ototóxicos: recomendaciones CODEPEH 2020”

Por la Comisión para la Detección Precoz de la Sordera Infantil (CODEPEH).

Desde 2015 la publicación íntegra y las Separatas se
pueden descargar en la Biblioteca Virtual de FIAPAS
<https://bit.ly/3xWkn6m>

Con el objetivo de mejorar la edición de esta publicación y recoger el sentir de sus lectores, FIAPAS continúa poniendo a su disposición una **encuesta de satisfacción**, a la cual se puede acceder a través de la página web (www.fiapas.es). Sin olvidar que también los lectores pueden expresar su opinión a través de los perfiles sociales de FIAPAS.

Web y Redes Sociales

Página web (www.fiapas.es)		45.858 visitas (2020)
Perfil en Facebook (www.facebook.com/fiapas)		1.994.275 usuarios alcanzados (2020) 6.472 “me gusta”
Perfil en Twitter (https://twitter.com/FIAPAS)		1.033 seguidores 671.220 impresiones (2020)
YouTube (https://bit.ly/3CQutYe)		9 nuevos vídeos publicados (2020) 79.169 reproducciones (2020)

Bibliotecas

Biblioteca Virtual (www.bibliotecafiapas.es)	96.067 visitas (2020) 5.386 descargas de materiales (2020)
Biblioteca Especializada	Más de 2.500 ejemplares

Videoteca

Videoteca Subtitulada para personas sordas	378 productos cinematográficos y audiovisuales
---	---

Participación en Órganos de Representación Nacional



1. Audiencia con S.M. La Reina Dña. Letizia
2. Fundación CERMI Mujeres. Día Internacional de la Mujer
3. Presentación de la Campaña QLETM "Nuestro Talento suma" con Jesús Celada, director general de Políticas de Discapacidad; Consolación Rodríguez, subdirectora general de Ordenación Normativa de la Dirección General de Trabajo; Jose Luis Martínez, director general de Fundación ONCE y Jose Luis Aedo, presidente de FIAPAS
4. Entrega a FIAPAS del Sello Bequal Plus
5. Reunión del CERMI con S.M. La Reina Dña. Letizia
6. Patronato de la Fundación CERMI Mujeres



Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad-CERMI

(Miembro fundador, Vicepresidencia y Vocalía Comité Ejecutivo)

(Comisiones de Trabajo)

Consejo del Real Patronato sobre Discapacidad (Vocalía)

Consejo Nacional de la Discapacidad (Vocalía)

Plataforma del Tercer Sector (Miembro Asamblea) (Consejo Asesor)

Comisión de Educación Inclusiva del CERMI (Presidencia)

Fundación CERMI Mujeres (Patronato) (Vocalía Consejo de Participación)

Foro para la Inclusión Educativa del alumnado con discapacidad

(Vocalía y Vicepresidencia Comisión de Educación y Formación Profesional y Grupos de Trabajo)

Foro de Cultura Inclusiva (Vocalía)

Fundación BeQual (Patrono)

Consejo Escolar del Estado y Consejo Asesor de Radio Televisión Española

(en representación del CERMI)

Consejo Asesor de Servimedia (Miembro)

Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad (Patrono)

Fundación ONCE para la Atención a las Personas con Sordoceguera (Patrono)

Plataforma de ONG de Acción Social (Socio de número)

Plataforma de Organizaciones de Infancia España (Asociado) (Grupos de Trabajo)

Red Española del Pacto Mundial (Socio Signatario)

Comisión para la Detección Precoz de la Sordera Infantil (CODEPEH)

(Miembro fundador y Vocalía)

Centro de Investigación Biomédica en Red Enfermedades Raras (CIBERER)

(Vocalía Consejo Asesor de Pacientes)

Seguimiento de la Ley 27/2007 de lengua de signos y medios de apoyo a la comunicación oral

Comisión de Seguimiento de la Ley 27/2007 (Vocalía)

Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción (CESyA) (Vocalía Consejo Rector)

Centro de Normalización Lingüística de la lengua de signos española

(Vocalía Consejo Rector)

Grupo de trabajo para el desarrollo reglamentario de la Ley 27/2007 (Miembro)

Club Abierto de Editores (CLABE) (Asociado)

(Antes Asociación Española de Publicaciones Periódicas – AEEPP)

Participación en Órganos de Representación Internacional

Federación Europea de Padres de Niños con Discapacidad Auditiva (FEPEDA)



FIAPAS es miembro fundador de la Federación Europea de Padres de Niños con Discapacidad Auditiva (FEPEDA), constituida en 1990. M^a Carmen de Lamo, miembro de la Junta Directiva y representante de FIAPAS en Europa, ha sido reelegida este año para continuar ostentando una de las vicepresidencias de la entidad.

Durante 2020, ha llevado a cabo la primera fase del **Estudio sobre las necesidades y demandas de las familias de personas sordas en Europa**, en el que han participado cerca de doscientas familias españolas. Además, con el propósito de mostrar una imagen real y actual de la infancia y juventud con sordera en Europa, FEPEDA lanzó una campaña fotográfica en la que niños, niñas y jóvenes de diferentes países europeos, entre ellos una nutrida representación española, compartían su realidad actual y sus expectativas de futuro.

Con motivo de la situación de pandemia provocada por la COVID-19, FEPEDA emitió una Declaración instando a salvaguardar los derechos de las personas con sordera y de sus familias.

FEPEDA es miembro del **Foro Mundial de la Audición** (OMS), de la **Alianza Global de padres con hijos con sordera**, del **Foro Europeo de la Discapacidad** y de la **Plataforma Europea de la Sordera, la Hipoacusia y la Sordoceguera**.

Confederación Europea de Familias (COFACE FAMILIES EUROPE)



Miembro de pleno derecho desde 2018, FIAPAS participa activamente en la acción de COFACE Families Europe para la mejora de la calidad de vida de las familias y, particularmente en su **grupo COFACE Discapacidad**, para la promoción de los derechos de las personas con discapacidad y sus familias.

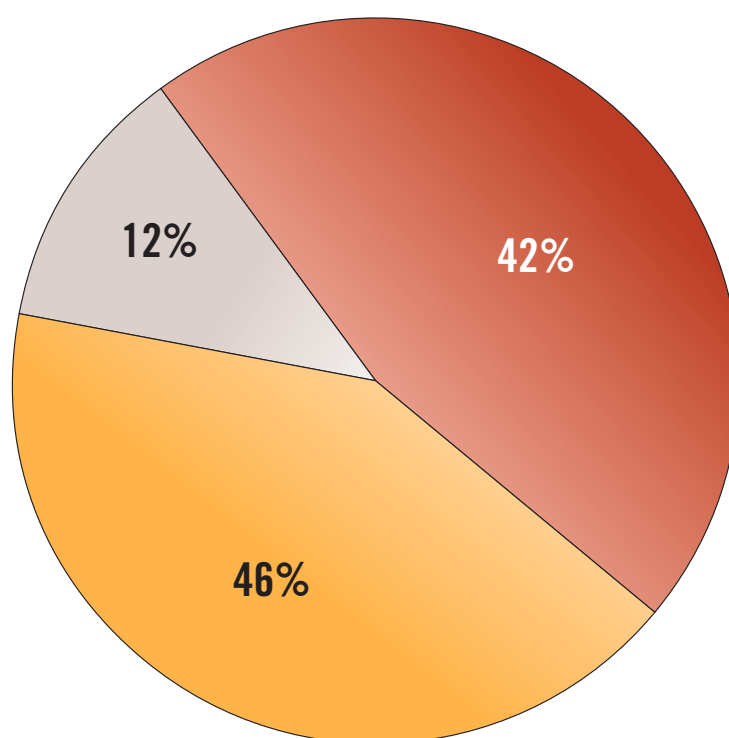
Durante 2020, FIAPAS realizó sus aportaciones en el Documento de posición de COFACE: Recomendaciones para una educación inclusiva y fue invitada a participar en el webinar sobre Educación inclusiva organizado por la Confederación Europea.

Además, COFACE ha centrado su acción de 2020 en la defensa de los derechos de las personas con discapacidad y de sus familias en el contexto COVID-19, elaborando diferentes materiales y recomendaciones, con la participación de FIAPAS, quien, además, fue una de las entidades seleccionadas para compartir con el resto de entidades miembro la acción desplegada durante este periodo para la promoción y defensa de los derechos de las personas con sordera y de sus familias.



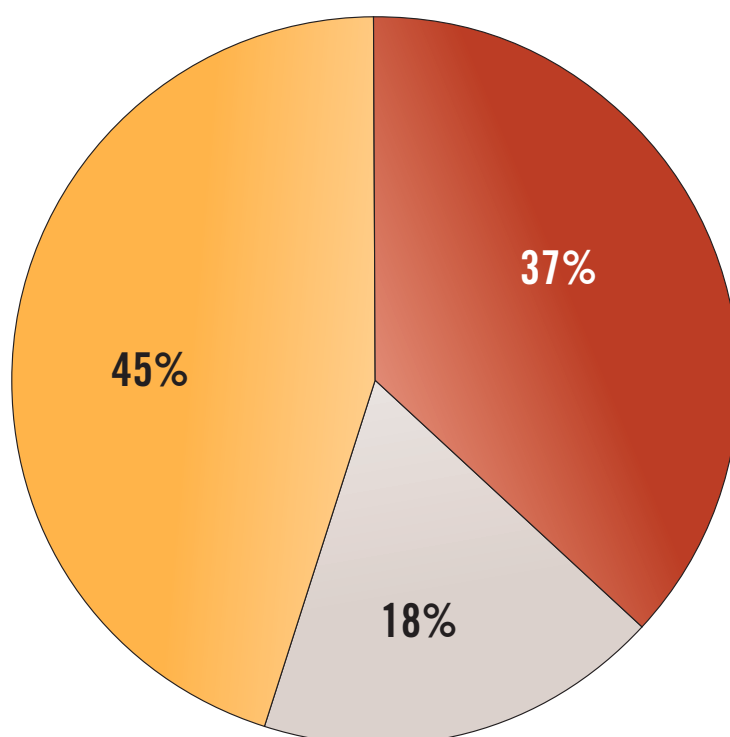
INFORME ECONÓMICO

Origen de la Financiación



- Subvenciones privadas
- Subvenciones públicas
- Fondos propios

Destino de los Fondos por Programas y Actividades



■ Incidencia política y social y Fortalecimiento del Movimiento Asociativo de Familias de Personas Sordas

■ Comunicación y Sensibilización

■ Áreas de gestión:

- Familia, Infancia y Juventud, y Mujer
- Sanidad
- Educación y Formación
- Empleo
- Accesibilidad

Informe de Auditoría

mazars

Alcalá, 63
28014 – Madrid

+34 915624030
www.mazars.es

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un Auditor Independiente

A la Junta Directiva y a los Socios de Confederación Española de Familias de Personas Sordas (F.I.A.P.A.S.)

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de Confederación Española de Familias de Personas Sordas (F.I.A.P.A.S.) (en adelante, la Asociación), que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Confederación Española de Familias de Personas Sordas (F.I.A.P.A.S.) al 31 de diciembre de 2020, así como de los resultados de las actividades correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Oficinas en: Alicante, Barcelona, Bilbao, Madrid, Málaga, Valencia, Vigo

MAZARS Auditores, S.L.P. Domicilio Social: C/Diputació, 260 - 08007 Barcelona
Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 30.734, Folio 212, Hoja B-180111, Inscripción 1ª, N.I.F. B-61622262
Inscrita con el número 51199 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC)



Reconocimiento de ingresos

Tal como se indica en la nota 12 de la memoria abreviada adjunta, la práctica totalidad de los ingresos de la actividad corresponden a subvenciones y donaciones que son recibidas para la consecución de los fines sociales de la Asociación. Dichas subvenciones provienen de distintos organismos, públicos y privados, y contienen diferentes condiciones de aplicación, uso y métodos de justificación que condicionan el método de registro contable de las mismas. Por ello, consideramos este aspecto como relevante en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros: (i) entendimiento y revisión de las subvenciones recibidas y (ii) análisis del registro contable de las subvenciones en el ejercicio.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las actividades de Confederación Española de Familias de Personas Sordas (F.I.A.P.A.S.), de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Asociación en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



Madrid, 19 de mayo de 2021

MAZARS AUDITORES, S.L.P.
ROAC N° S1189

José Luis Bueno Bueno
ROAC N° 9.590

Financiadores

Con el apoyo y la colaboración de:



☒ POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL



Reconocimientos



**CRUZ DE ORO
DE LA ORDEN CIVIL
DE LA SOLIDARIDAD SOCIAL 2007**



**PREMIO CRUZ ROJA ESPAÑOLA 2011
BUENAS PRÁCTICAS EN LA INCLUSIÓN SOCIAL
Programa de Atención y Apoyo a Familias
de personas con discapacidad auditiva**



**PREMIO IMERSO 1992
ESPECIALIDAD INVESTIGACIÓN Y AYUDAS TÉCNICAS
Sistema de Alarmas para el Hogar**



**PREMIO FUNDACIÓN RANDSTAD 2012
CATEGORÍA INSTITUCIONAL
Trayectoria en favor de la inserción
laboral de las personas sordas**



**PREMIO CERMES 2016
ACCIÓN CULTURAL INCLUSIVA
Accesibilidad para personas sordas
en espacios públicos, culturales y de ocio**



**PREMIO ANDALUZ
A LAS BUENAS PRÁCTICAS 2011
EN LA ATENCIÓN
A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Servicio de Apoyo
a la Accesibilidad - FIAPAS**



**ACCÉSIT EDITORES DE PUBLICACIONES PROFESIONALES
PREMIO AEEPP 2011
Revista FIAPAS**

**EDITOR DEL AÑO POR SU TRAYECTORIA PROFESIONAL
PREMIO AEEPP 2014
Revista FIAPAS**



**RECONOCIMIENTO DEL CEAPAT 2014
Trayectoria en accesibilidad universal
y productos de apoyo**



**RECONOCIMIENTO GAES 2018
30 años del primer implante coclear multicanal**



**PREMIO FUNDACIÓN CASER 2016
ACCÉSIT EN LA CATEGORÍA DE COMUNICACIÓN
Campaña Que lo escuche todo el mundo**

Federaciones y Asociaciones

ANDALUCÍA (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE) ●■▲ FAPAS (FEDERACIÓN ANDALUZA DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS) AVDA. DE HYTASA 12 EDIFICIO HYTASA 12, 3ª PLANTA, OFICINA 305 41006 SEVILLA - TEL: 954 09 52 73	●■▲◆ ATPANSOR-TERUEL YAGÜE DE SALAS, 16, 3ª PL. 44001 TERUEL TEL-FAX: 978 61 03 23	●■▲◆ APANDAGU-GUADALAJARA CENTRO SAN JOSÉ. ATIENZA, 4 19003 GUADALAJARA TEL: 655 670 327	●■▲◆ APANAH-ELDA AVDA. REINA VICTORIA, 5 03600 ELDA (ALICANTE) TEL: 966 98 22 49 TEL-FAX: 966 98 07 14	MADRID (COMUNIDAD DE) ◆ ASOCIACIÓN ENTENDER Y HABLAR CASILDEA DE VANDALIA, 3 28034 MADRID TEL: 91 735 51 60 FAX: 91 735 23 33
●■◆ ASPASA-ALMERÍA COLEGIO DE SORDOS ROSA RELANO CARRERA LIMONEROS, 15 04006 ALMERÍA - TEL: 950 24 47 90	●■▲◆ ASPANSOR-ZARAGOZA MONASTERIO DE SAMOS, 8 50013 ZARAGOZA TEL-FAX: 976 25 50 00	●■▲◆ APANDAPT-TOLEDO AVDA. GRAL. VILLALBA. PABELLÓN Nº 4 - 45003 TOLEDO TEL: 925 22 46 93 - FAX: 925 22 62 40	●■◆ APANAS-ASPE AVD. CORTES VALENCIANAS, 20, LOCAL 4 03680 ASPE (ALICANTE) TEL: 965 490 077 apanaspe@gmail.com	●■◆ ASPAS-MADRID ELVIRA, 17-LOCAL C/ V LEÓN BONNAT 28028 MADRID TEL: 91 725 07 45 FAX: 91 726 63 86 MÓVIL: 628 46 68 73
●■▲◆ ASPAS-CÓRDOBA PZA. DE LA MAGDALENA, 3 14002 CÓRDOBA TEL: 957 76 48 68 - FAX: 957 43 73 82	ASTURIAS (PRINCIPADO DE) ●■▲◆ APADA-ASTURIAS CENTRO SOCIAL DE OTERO PARQUE AVE MARÍA, S/N 33008 OVIEDO (ASTURIAS) TEL: 985 22 88 61	CASTILLA Y LEÓN (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE) ●■◆ FAPAS-CYL C/ FUENTE LUGAREJOS, 5 - 09001 BURGOS TEL: 947 460 540	●■▲◆ ASPAS-CASTELLÓN FIGUEROLES, 8, BAJO (ESQ. C/ LEPIANTO) - 12006 CASTELLÓN TEL: 964 05 66 44 - TEL: CDIAT 964 05 66 45	MURCIA (REGIÓN DE) ●●■ FASEN (FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS DE LA REGIÓN DE MURCIA) RONDA EL FERROL, 6 30203 CARTAGENA (MURCIA) TEL: 968 52 37 52 FAX: 968 12 37 10 MÓVIL: 669 43 30 07
●■▲◆ ASPRODES-GRANADA ALCALÁ DE HENARES, 10 LOCAL BAJO - 18008 GRANADA TEL-FAX: 958 22 20 82	BALEARES I. (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE) ●●■▲ FUNDACIÓN ASPAS RAMÓN NADAL, 4, BAJOS 07010 PALMA DE MALLORCA (MALLORCA) TEL: 871 57 00 73 - FAX: 971 28 07 86	●●■▲◆ ARANS-BUR-BURGOS CENTRO Mª CRISTINA FUENTE LUGAREJOS, 5 - 09001 BURGOS TEL: 947 46 05 40	●■▲◆ ASPAS-VALENCIA TORRETA DE MIRAMAR, 14, BAJO 3A ACCESO POR CALLE VIVER. 46020 VALENCIA TEL: 963 92 59 48 - FAX: 963 92 31 26	●●■▲◆ ASPANPAL-MURCIA NAVEGANTE JUAN FERNÁNDEZ, 3 30007 MURCIA TEL: 968 24 83 92
●■▲◆ ASPRODESORDOS-HUELVA Pº DE LAS PALMERAS, 23 PORTAL A-B 1º A, IZDA. - 21002 HUELVA TEL-FAX: 959 26 22 90	CANARIAS (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE) ●●■▲◆ FUNCASOR TENERIFE. TEL: 922 54 40 52 LA PALMA. TEL: 922 41 68 30 GRAN CANARIA. TEL: 928 23 32 89 funcasor@funcasor.org	●■◆ ASFAS-LEÓN EDIFICIO JUZGADOS C/ LA SIERRA S/N 24193 VILLAQUILAMBRE (LEÓN) TEL: 665 66 55 25	EXTREMADURA (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE) ●●■▲ FEDAPAS (FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE DEFICIENTES AUDITIVOS, PADRES Y AMIGOS DEL SORDO) ANTONIO HERNÁNDEZ GIL, S/N 06800 MÉRIDA (BADAJOZ) TEL: 924 30 14 30 - FAX: 924 31 50 63	●■◆ APANDA-CARTAGENA RONDA EL FERROL, 6 30203 CARTAGENA (MURCIA) TEL: 968 52 37 52
●■◆ AFAS-JAÉN PINTOR ZABALETA, 7 SÓTANO IZDA. - 23008 JAÉN TEL: 953 08 84 82	CASTILLA-LA MANCHA (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE) ●■▲ FASPAS (FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES Y AMIGOS DE SORDOS DE CASTILLA-LA MANCHA) AVDA. GRAL. VILLALBA, S/N PABELLÓN Nº 4 - 45003 TOLEDO TEL: 925 71 33 56 - TEL: 691 40 12 43	●■◆ ASPAS-SALAMANCA BARCO, 20, (BARRIO DE LA VEGA) 37008 SALAMANCA TEL-FAX: 923 21 55 09	●■▲◆ ADABA-BADAJOS AVDA. J. Mº ALCARAZ Y ALENDA, S/N, PASAJE - 06011 BADAJOZ TEL: 924 24 26 26 FAX: 924 24 56 29	NAVARRA (COMUNIDAD FORAL DE) ●■▲◆ EUNATE-NAVARRA TRAV. MONASTERIO DE IRACHE 2, 1º B 31011 PAMPLONA (NAVARRA) TEL-FAX: 948 26 18 77 MÓVIL: 637 77 21 85
●■◆ ASPANSOR-MÁLAGA ALTOZANO, 13, BAJO 29013 MÁLAGA TEL-FAX: 952 651 731	●■▲◆ ASPAS-ALBACETE DR. FLEMING, 12, 3ª PLANTA 02004 ALBACETE TEL: 967 55 89 12 - FAX: 967 55 89 23	●■▲◆ ACAPPS-BARCELONA C. NÀPOLIS, 351 BAJOS 08025 BARCELONA TEL-FAX: 932 10 55 30	●■▲◆ ASCAPAS-PLASENCIA AVDA. DOLORES IBARRURI, 51-53, LOCAL 10600 PLASENCIA (CÁCERES) TEL-FAX: 927 41 35 04	PAÍS VASCO (COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL) ●■▲◆ ASPASOR-ÁLAVA ARAGÓN, 11, BAJO 01003 VITORIA-GASTEIZ (ÁLAVA) TEL-FAX: 945 28 73 92
●■▲◆ ASPAS-SEVILLA PEDRO PECADOR, BQ. 14-2. ACC. A-B 41006 SEVILLA TEL-FAX: 954 93 28 24	●■▲◆ ASPAS-CIUDAD REAL RESIDENCIAL RONDA, BLOQUE 6, SEMISÓTANO - 13004 CIUDAD REAL TEL: 926 22 00 95	●■▲◆ ACAPPS-LLEIDA CANONGE BRUGULAT, 8 25003 LÉRIDA TEL: 685 80 19 73	●■▲◆ ACOPROS-LA CORUÑA PETUNIAS, 5, BAJO, COMERCIAL DCHA. IZDA. 15008 LA CORUÑA TEL: 881 91 40 78 - FAX: 981 29 51 04	CEUTA (CIUDAD AUTÓNOMA DE) ●■▲◆ ACEPAS-CEUTA MIRAMAR BAJO, 5, LOCAL 2 51002 CEUTA TEL-FAX: 956 50 50 55
●■▲◆ A. SAN FRANCISCO DE SALES DE HIPOACÚSICOS-HUESCA RAMÓN J. SENDER, 9, POSTERIOR 22005 HUESCA TEL-FAX: 974 22 77 83	●■▲◆ ASPAS-CUENCA FERMIN CABALLERO, 6, 1 B 16004 CUENCA TEL: 608 39 30 99	●●■▲◆ HELIX-CV. (FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES POR LA INTEGRACIÓN DEL SORDO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA) DOCTOR GIL Y MORTE, 20, B DERECHA 46007 VALENCIA TEL: 963 91 94 63	LA RIOJA (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE) ADARI PASEO PRIOR, 13, BAJO A 26004 LOGROÑO TEL: 618 953 218	

- Servicios de la Red de Atención y Apoyo a Familias – FIAPAS
- Servicios de la Red de Intervención Logopédica – FIAPAS
- ▲ Servicios de la Red de Inserción Laboral – FIAPAS

- ◆ Servicios de Videoteca Subtitulada – FIAPAS de la Red de Promoción de la Accesibilidad – FIAPAS
- Servicios de Apoyo a la Accesibilidad – FIAPAS de la Red de Promoción de la Accesibilidad – FIAPAS

El **Centro de Recursos de Apoyo y Formación de FIAPAS**, en Madrid (C/ Pantoja, 5, Local. - C.P. 28002 - Tel.: 91 576 51 49. Mail: fiapas@fiapas.es), dispone de Servicio de Información y Orientación, ◆ Servicio de Videoteca Subtitulada, ○ Servicio de Apoyo a la Accesibilidad, y ofrece la información, orientación y derivación que cada caso requiera, a través de los Servicios Centrales de ● la Red de Atención y Apoyo a Familias, ■ la Red de Intervención Logopédica y ▲ la Red de Inserción Laboral.

(El listado facilitado presenta los datos relativos a las Federaciones y Asociaciones confederadas en FIAPAS, con fecha de 31 de diciembre de 2020. Para acceder al listado de Federaciones y Asociaciones, así como sus distintas sedes, en su última actualización, así como a las direcciones de correo electrónico y webs, consultar www.fiapas.es).

PRINCIPIOS Y VALORES

FIAPAS desarrollará sus actividades, orientadas a alcanzar la misión y la visión en el largo plazo, bajo un marco de principios y valores que definen su cultura organizativa y con los que todos sus miembros se sienten comprometidos. FIAPAS asume los principios y valores contenidos en los siguientes documentos:

- La Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas de 1948.
- La Declaración de los Derechos del Niño de Naciones Unidas de 1959.
- Las Normas Uniformes sobre Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas de 1993.
- Recomendación Rec (2006)5 del Consejo de Ministros de la Unión Europea a los Estados miembros sobre el Plan de Acción del Consejo para promover los derechos y la completa participación de las Personas con Discapacidad en la Sociedad: Mejorando la Calidad de Vida de las Personas con Discapacidad en Europa 2006:2015.
- La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas, de 2006.

Además, FIAPAS se compromete especialmente con los siguientes principios y valores: democracia interna, solidaridad, transparencia, profesionalidad, fomento del voluntariado, orientación al usuario y sus familias, igualdad de oportunidades, autonomía personal, integración social, respeto a otras opciones y estrategias en el campo de la intervención social, tolerancia, independencia, compromiso, calidad de servicio y de gestión.

POLÍTICA DE LA CALIDAD

FIAPAS entiende la calidad como la satisfacción de las necesidades y expectativas de sus Grupos de Interés y en especial de las entidades asociadas que son los principales destinatarios. Se orienta a la excelencia a través de una estrategia periódicamente evaluada y actualizada, la cual se despliega a través de sus procesos clave, y cuenta con los recursos necesarios para hacer realidad los objetivos planteados.

El Sistema de Gestión de la Calidad pretende mejorar la organización del trabajo y la asignación de recursos y responsabilidades en el marco de las actividades de la entidad, encaminadas a satisfacer las demandas cambiantes mediante una actualización sistemática basada en la innovación, la formación y el aprendizaje, aplicando los mayores estándares de calidad posibles.

FIAPAS cuenta con el Sello de Excelencia europea EFQM +400, lo cual implica, entre otros, un reconocimiento externo que demuestra que se desarrolla una cultura que busca continuamente mejorar en toda la cadena de valor la eficacia de la colaboración y el trabajo en equipo. Además, establece redes adecuadas para identificar oportunidades potenciales de alianza que aumenten las capacidades y la habilidad propia, generando valor adicional para los grupos de interés.

FIAPAS comunica su compromiso con la mejora continua y la calidad a fin de asegurarse de que será conocida y comprendida, y se compromete también a revisar sus resultados periódicamente.

Para garantizar la transparencia y el buen gobierno, FIAPAS cuenta con su propio Código Ético, al tiempo que contempla los criterios del Código Ético de las ONG de Voluntariado. Además, se ha participado en el pilotaje de la Herramienta de Transparencia y Buen Gobierno adaptada a las ONG de Acción Social. Fruto del mismo se están desarrollando acciones de mejora para el cumplimiento de los indicadores y acciones propuestas.

Por último, se ha obtenido el reconocimiento externo del Sello Bequal que distingue a FIAPAS como organización socialmente responsable con la discapacidad a partir del compromiso manifestado en las áreas de Estrategia y Liderazgo y de Gestión de los Recursos Humanos, no solo con el cumplimiento de la normativa, sino también aplicando políticas de no discriminación e igualdad de oportunidades en todos los procedimientos de selección, acceso al empleo, promoción profesional y formación, y por último, acredita la Accesibilidad universal tanto a las instalaciones, como a la comunicación interna, con los proveedores y en la prevención de riesgos laborales.

CULTURA ORGANIZATIVA

PROPÓSITO

Construir una sociedad inclusiva donde las personas con sordera y sus familias sean protagonistas de sus propias vidas y sus decisiones, ejerzan sus derechos y participen en igualdad de condiciones.

MISIÓN

La MISIÓN de la Confederación Española de Familias de Personas Sordas – FIAPAS es integrar e impulsar la acción de su movimiento asociativo para representar y defender los derechos e intereses globales de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias promoviendo la toma de conciencia del valor que aportan.

VISIÓN

Ser la entidad de referencia en la representación de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias, resolutive, innovadora, comprometida y líder de un Movimiento Asociativo empoderado y sostenible.

FILOSOFÍA DE GESTIÓN

- Los padres y las madres, quienes son el pilar más importante en el diseño de la política de la Confederación y a quienes asesoramos acerca de todos los aspectos relacionados con la deficiencia auditiva.
- Los niños, las niñas y jóvenes con sordera, quienes son, prioritariamente, nuestra razón de ser, por lo que todas nuestras acciones irán encaminadas a su inclusión familiar, educativa, laboral y social.
- Los miembros de la Confederación, Federaciones y Asociaciones, quienes encuentran en ella un punto de común apoyo, si bien cada una mantiene su autonomía e independencia.
- La sociedad, a quien sensibilizamos en relación con la deficiencia auditiva y las necesidades y demandas de las personas con discapacidad auditiva y sus familias, con el fin de promover la prevención de la sordera y la eliminación de las barreras de comunicación a partir del diagnóstico precoz, de su tratamiento y de la intervención educativa temprana, favoreciendo el acceso a la lengua oral en los primeros años de vida.
Todo ello para lograr su integración y conseguir, en último término, su plena participación social y su accesibilidad en todos los ámbitos.
- Las Administraciones, a las que tratamos de hacer más permeables a todas las cuestiones relacionadas con la discapacidad auditiva y a nuestras demandas, reivindicando el cumplimiento de la legislación vigente en esta materia, así como promoviendo su mejora y desarrollo.



FOMENTANDO INCLUSIÓN. APOYANDO PERSONAS. AVANZANDO SOLIDARIAMENTE.



Pantoja, 5 (local)
28002 Madrid
Tel.: 91 576 51 49
Fax: 91 576 57 46
Servicio Telesor
fiapas@fiapas.es
www.fiapas.es
www.bibliotecafiapas.es

